Trinidad • Viernes 23 de Septiembre de 2011 • Año 24 • N° 8657 • 24 págs. Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
El 16 de octubre elige una nueva justicia
Faltan 23 días

Leopoldo volverá a la cárcel de San Pedro

PÁG. 2

EVO MORALES

"Enclaustramiento es producto de una guerra injusta"

PÁG. 5

32° máx 21° mín
Pronóstico del clima
Mayormente nublado
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar COMPRA Bs6.87 VENTA Bs6.97

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

ELECCIONES JUDICIALES

Ente electoral y FEJUVE juntos

Coordinan socialización de información sobre elecciones del 16 octubre.

(Ver Pág. 8).

En Mocoví 3 supuestos atracadores

Acusados de cometer varios atracos a manos armada. Una víctima los reconoció.

(Ver Pág. 7).

Éxito en taller sobre imagen corporativa

La charla estuvo a cargo de Nelson Kinn Monje, jefe de marketing de AEROCON.

(Ver Pág. 10).

RIBERALTA

Indígenas siguen bloqueando el Norte

Después del desbloqueo los indígenas decidieron reiniciar la medida.

(Ver Pág. 6).

COD - CCB

Hoy caravana, el martes paro

Trabajadores y cívicos coordinarán acciones de apoyo a marchistas del TIPNIS.

(Ver Pág. 9).

TIPNIS

Gobierno reanudaría el diálogo

Este viernes en Limoncito, la comisión estará encabezada por el Canciller.

NACIONALES PÁG. 16

Caravana de apoyo llega a Yucumo

Activistas, universitarios y ex dirigentes del MAS que apoyan la marcha.

NACIONALES PÁG. 16

Leopoldo volverá a la cárcel de San Pedro

Leopoldo Fernández, en la Corte Superior de Distrito. Foto ANF

La Paz (ANF).- El Tribunal Sexto de Sentencia determinó este jueves trasladar al ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, a la cárcel de San Pedro desde el penal de máxima seguridad Chonchocoro. La audiencia judicial referente al caso Porvenir se realizó en horas de la mañana.

El presidente del Tribunal, César Portocarrero, dio lectura a los informes médicos de la Clínica Virgen de Copacabana, mismo que señala que Leopoldo Fernández debe ser trasladado a un lugar de menor altitud a la que se encuentre el penal de máxima seguridad Chonchocoro (4 mil metros sobre el nivel del mar).

"El certificado médico forense determina la atención y la medicación adecuada a su patología, recomienda para evitar posteriores hipertensiones sea trasladado a un lugar de menor altura, analizando este informe médico se determina el traslado del penal de Chonchocoro a San Pedro de La Paz", dictaminó Portocarrero.

> Defensa del ex prefecto pandino solicitará cesación de la detención.

La audiencia de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de La Paz, que estaba prevista para este viernes en horas de la tarde, queda nula por la determinación del Tribunal, "lo que deja con un poco de tranquilidad", sostuvo Alberto Morales abogado de Fernández.

El ex prefecto pandino, quien se encontraba desde el pasado mes de febrero recluido en el penal de Chonchocoro, por determinación de la Dirección de Régimen Penitenciario, retornará a San Pedro después de 7 meses, dos semanas y media.

Sin embargo, la parte denunciante y el Ministerio Público pidieron que se constituyan dos médicos del Instituto de Investigación Forense, a la clínica Virgen de Copacabana, donde se encuentra internado desde el 14 de septiembre, cuando sufrió un problema de hipertensión.

Ahora la defensa de Fernández solicitará al Tribunal el cumplimiento a la norma legal, en la cual se pidió el pasado 19 de septiembre, la cesación de la detención de su cliente, porque se cumplieron los 36 meses de detención preventiva sin sentencia, como señala la Ley 007.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban mayor impuesto a cerveza y bebidas alcohólicas

Cámara de Diputados. Foto Archivo

La Paz (ANF).- La Cámara de diputados aprobó este jueves, en su estación en grande y detalle el proyecto de ley para la creación del fondo de apoyo al complejo productivo lácteo pro leche, el cual se sostendrá con gravámenes que serán aplicados a las bebidas alcohólicas y las empresas lácteas que operan en el país.

El proyecto establece que se aplicará un impuesto de 0.10 centavos de boliviano por cada litro de cerveza que se ha producido, así mismo un impuesto de 0.40 centavos a vinos, 0,75 a bebidas alcohólicas fermentadas y 1.30 centavos a licores, whisky, ron, ginebra, vodka, bebidas espirituosas y aguardientes.

También las empresas productoras de leche aportaran a este fondo, con un monto proporcional al volumen de sus operaciones, medido por su producción real anual.

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Marcelo Elío Chávez, aseguro a la ANF, que este proyecto es un gran respaldo para el sector lácteo, pues lo que se busca es generar más producción de leche y que sus precios sean asequibles a la población.

> Empresas privadas de lácteos también aportaran sostenimiento del fondo pro leche.

Por su parte la oposición cuestionó el proyecto de ley asegurando que es atentar contra el empresariado, tanto del alcohol como lechero del país al tratar de imponerle un gravamen por su producción.

"Lo que busca el gobierno, es el monopolio de la producción de leche en el país, a título de que el empresario no cumplió este objetivo, además de liquidar el poco empresariado que invierte en el país", sostuvo el diputado Wilman Cardozo a la ANF.

El proyecto de ley de 13 artículos y siete disposiciones finales tiene su origen en el órgano ejecutivo, y luego de ser aprobado por la Cámara de Diputados, pasa a la cámara alta para su revisión y posterior promulgación.

El diario estatal ingresó en fase de crisis por suspensión de su Director

t**La Paz (ANF).**-Un proceso administrativo al Director de 'Cambio', Delfín Arias, culminó con la recomendación de su destitución, mientras que el Editor General, Ramiro Ramírez, presentó su renuncia la semana pasada, dejando en estado de crisis al periódico estatal Cambio.

Arias, quien fue suspendido de su cargo de Director de 'Cambio', matutino fundado el 22 de enero de 2009, fue sometido a un Proceso Administrativo tras la denuncia de dos choferes del diario, quienes lo señalaron como responsable de utilizar vehículos del Estado para trasladar material de construcción y albañiles a la vivienda de su propiedad que edifica en la zona de Achumani, en el Sur de la ciudad de La Paz.

La denuncia fue presentada hace un par de meses y el Ministerio de Comunicación procedió a su suspensión con goce de haberes.

En los últimos días, la autoridad legal competente sumariante del Ministerio de Comunicación emitió el fallo del proceso administrativo, y tras comprobar la veracidad de la denuncia, recomendó la "destitución inmediata" de Arias por el uso de bienes del Estado en beneficio particular.

Arias podría ser investigado por la Contraloría General del Estado por causar daño económico al Estado.

Ramiro Ramírez, ex Editor General de Cambio, renunció el pasado viernes. De acuerdo con versiones de sus colegas, habría sido presionado a dejar el cargo por el Director General de Medios del Estado, que depende del Ministerio de Comunicación, Claudio Rossel.

"Ramiro no renunció, lo renunciaron", señalan los abundantes comentarios sobre la dimisión del periodista y agregan que el ex Editor General no estaba de acuerdo con la línea informativa que impone ese despacho gubernamental en temas como la marcha indígena y la desacreditación de sus dirigentes como estrategia.

Al respecto, el diputado Daniel Quispe, de la Bancada del MAS en La Paz, lamentó esta situación al señalar que 'Cambio' refleja la vida cotidiana desde el punto de vista Oficial y que se contrapone a la información de los demás medios de comunicación.

"Causa preocupación este hecho, principalmente porque puede significar una crisis. Pediremos más información al respecto", señaló el parlamentario.

LA PALABRA DEL BENI

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfono: 3-4620808
Fax: 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario "**La Palabra del Beni**", comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolivar, diagonal Hotel Aguahi

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones en nuestro página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

En memoria de Jesús Enrique Córdova Montenegro

El dolor de la ausencia

Por: Lelia Gil Ardaya

Si muere una flor, nace la semilla; si esta muere, da vida a una planta...

Y la vida continúa su camino, mucho más fuerte que la muerte.

La muerte nos asusta, y la muerte de un ser querido nos duele, no existen palabras para superar el miedo y el dolor que nos aqueja, jamás encontraremos tal palabra mágica.

Y la vida continúa...

Aunque te deprimas y sientas que no puedes vivir, el ya no existe y en tu mente ya lo sabes pero el corazón se resiste a aceptarlo porque se necesita tiempo para asimilar su partida.

El dolor resurge nuevamente a la hora de sentarse a la mesa, donde un lugar quedó vacío; y en la próxima navidad su ausencia se hará insostenible y en el año nuevo en que se brinda, ese alguien ya no levantará la copa...

Mi corazón vive lentamente, de a poco: porque mi razón lo asimiló de golpe y para mi mente él murió una vez pero para mi corazón muere todos los días...

Y sé, que él resucitará para todos los que lo amamos, sólo cuando aceptemos que él murió para nosotros; y que lo recuperaremos en su regreso, cuando aceptemos su partida. Pero como cuesta aceptar la realidad... pero aquí estamos hoy sufriendo el dolor de la despedida.

Aceptar que se ha ido me hace rebelarme aunque no estoy segura contra quién o quiénes hacerlo...
¿Contra Dios...?
¿Contra él... porque al morir dejo un enorme vacío en nuestras vidas?
¿En contra de...?

Y ante lo inevitable me hago mil interrogantes y mi razón no encuentra ninguna respuesta posible, pero la vida sigue su paso inexorable...

Y hoy, a dos meses de tu inexplicable partida el tiempo se hace cada día más lento, más triste, más complejo de entender y la soledad se apodera de cada rincón de nuestra pobre existencia, pero nos queda la gran satisfacción de que fuiste un ejemplo de vida para tus hijos, un hombre de bien, que luchó por su pueblo y por el bienestar de su familia, porque jamás te saliste del camino de la honradez, la honestidad y la responsabilidad, dando fe de ello las personas que realmente te conocieron con tu sonrisa franca y sincera, tu mirada diáfana y directa. Siempre tenías una respuesta para todo y una palabra agradable para él que buscaba tu compañía.

Y en este preciso momento comprendo... ¡que me ha tocado vivir este largo invierno de dolor!, que desnuda mi alma como si me quitara la vida, pero también recuerdo que el invierno no puede ni debe durar para siempre, porque confío en ti Señor para que hagas florecer la primavera en este triste hogar. Porque con tu ayuda Dios, tengo la seguridad que a él lo recuperaremos en el recuerdo, para que siga acompañándonos con la alegría de todo lo que vivimos a su lado...

Gracias Enrique por la calidad de vida que nos diste...

Vivirás en nuestro amor y en los bellos recuerdos que dejaste a tu corto paso por la vida con tu contagiante alegría...

"Yo soy la resurrección y la vida. El que crea en mí aunque muera, vivirá".

Juan. 11,25.

Lelia e hijos

Trinidad, 23 de septiembre de 2011

editorial

En transporte aéreo... ¿retrocedimos?

Son varios los años que a la capital beniana no llegan ni tampoco de ella despegan aviones grandes. Pese a que el transporte aéreo -en la actual era tecnológica- es muy utilizado para trasladarse de un lugar a otro, Trinidad parece haber retrocedido en este aspecto.

Quedó en la historia la época en que llegaban los 'jets', del Lloyd Aéreo Boliviano primero, y luego de AeroSur, con varios vuelos diarios. Hoy, los trinitarios añoran ver al famoso Boeing surcando su cielo, como en los viejos tiempos.

¿Qué sucedió? ¿Acaso no hay demanda de pasajes desde Trinidad hacia las otras ciudades del país, y viceversa?

La demanda parece no ser el problema. Aerocon y Transporte Aéreo Militar (TAM) son las empresas que actualmente brindan servicios en esta ciudad, ambas tienen una demanda significativa de pasajes, y suplen de alguna manera las necesidades -de traslado aéreo- de los habitantes de la capital beniana.

Sin embargo, en el primer caso -que corresponde a un servicio privado- la oferta de transporte de pasajeros y carga se realiza en aviones pequeños (metro) con capacidad tan sólo para 20 personas.

En el segundo caso, el TAM -que es una institución estatal- utiliza aviones de mayor tamaño (fokker), pero... el 'jetcito' viene y va con menor frecuencia que la deseada por los trinitarios.

Trinidad es una plaza que tiene una significativa demanda de pasajes hacia diferentes destinos nacionales, que bien podrían justificar los gastos económicos de cualquier empresa aérea.

El Estado boliviano actualmente regenta BOA, otra empresa estatal que provee este servicio. Pero, la mencionada aerolínea tiene como meta principal expandir sus vuelos hacia otros países, cuando debería primar la interconexión nacional.

Actitudes como estas demuestran otra forma más de discriminación hacia los benianos. ¿Acaso el Beni no tiene los mismos derechos que otros departamentos? ¿Seguirá siendo el eterno ignorado de todos los gobiernos?

Los ciudadanos de esta región, reclaman constantemente ser parte del país, ser tomados en cuenta para salir del claustro. Actualmente, no tienen otra opción que cerrar los ojos al embarcarse en cualquier avión, especialmente en épocas de quema y lluvia.

Volvemos a repetir, una vez más, que es importante que las autoridades gubernamentales sean coherentes entre el discurso y la puesta en práctica del mismo.

La lucha contra el racismo y la discriminación tiene que beneficiar a todos, para que bolivianas y bolivianos sean personas de primera. Entretanto el beniano siente que los cambios que se pregonan no han tocado sus puertas.

Pica Pica

Por: ferOz

(Continuación...)

Crónicas
de San Lorenzo de Moxos

Por: Ing. Francisco Jesús Dávalos Mendoza

> "Andrés GUAYACHO, era indígena itonama natural de Magdalena,... (quién) adquirió el prestigio de saber invocar a los espíritus de los muertos, o sea, empleando el lenguaje de los autóctonos: "hacer choquigua".

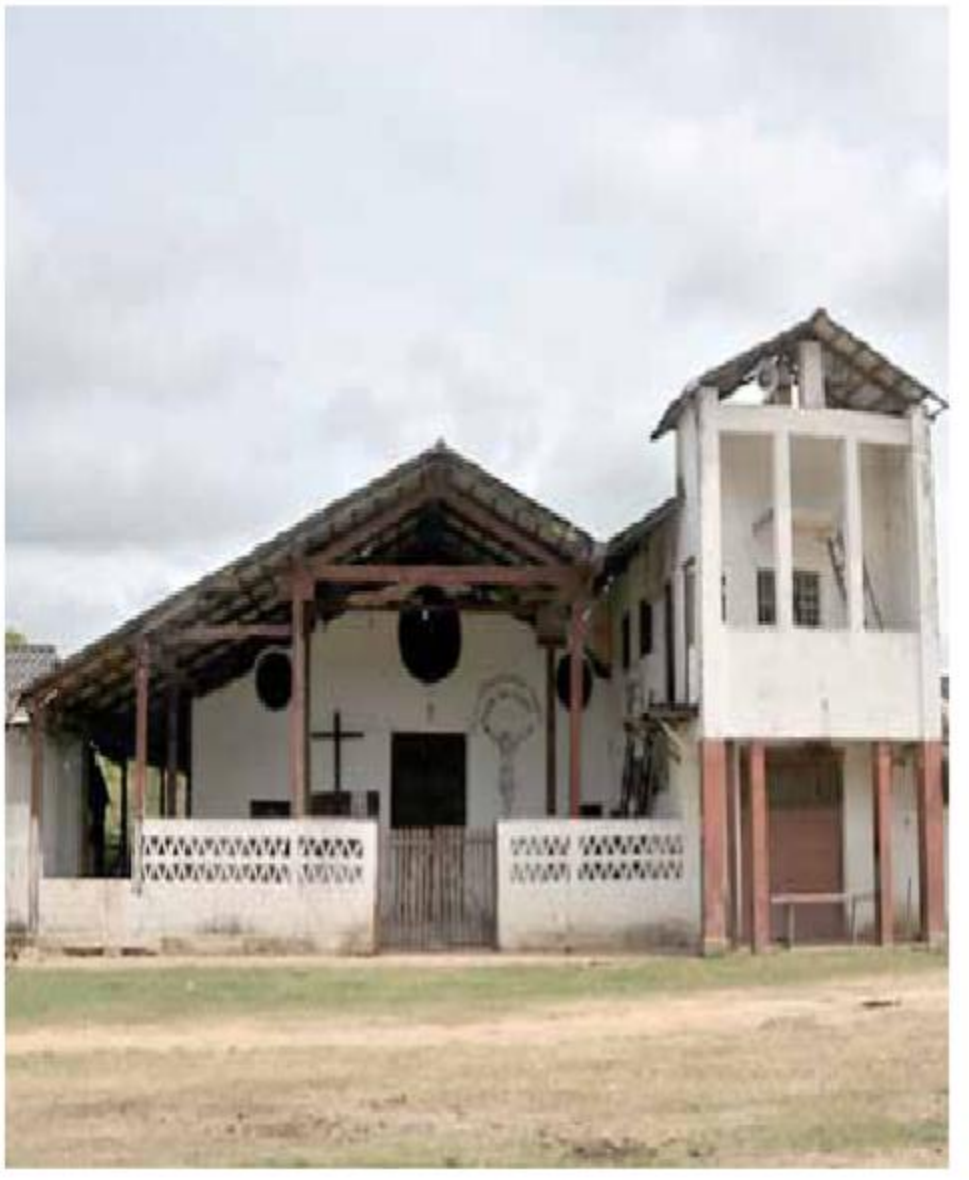

En busca de un dato fidedigno que nos oriente sobre este hecho histórico hemos vuelto a revisar la transcripción paleográfica que hizo Jorge Cortés Rodríguez intitulado"JHS – Misión de los P.P. Astraín, Manzanedo y Arteche, por el P. Gumersindo Gómez de Arteche", que fue publicada en mimeógrafo por Ciddebeni, con el Nº 13, en abril de 1989, por tratarse de la fuente más próxima en el tiempo.

También volvimos a releer las escasas fuentes con que escribimos la II Parte y, al no encontrar ningún dato que, de manera indiscutible pudiera aportar luces sobre esta cuestión, decidimos transcribir fragmentos del trabajo de Jorge Cortés, para tener algunos datos adicionales, siguiendo el viejo dicho que "a falta de torta, buenas son chimas".

3.2 Veamos previamente, a modo de digresión, algunos comentarios sobre el movimiento mesiánico indígena, llamado "la Guayochería". Para ello, revisemos lo que sostiene un destacado intelectual beniano, respecto a la "Guayocheria". Nos referimos a Rafael Arteaga Terrazas, bardo y periodista quien, en nota a "La Flecha" (publicada en el Nº 7 Página 5), hace una acertada crítica para rectificar el uso alegre de la voz "*guayocho*";

<<No es cuento que esto de "guayocho", nada tiene que ver ni con los antepasados de los moxos, ni con lo aguerrido que estos fueron otrora>>

<<Andrés GUAYACHO, era indígena itonama natural de Magdalena,... (quién) adquirió el prestigio de saber invocar a los espíritus de los muertos, o sea, empleando el lenguaje de los autóctonos: "hacer choquigua".>>

Y prosigue: <<*En 1887, cuando, en son de protesta, contra vejámenes y atropellos de los blancos... hubieron ellos de defenderse, por supuesto, fieramente; entonces apareció el nombre de Andrés Guayacho (ya transformado en Guayocho) en la imaginación calenturienta del blanco para disculparse de sus hazañas,... y, apellidando este imaginativo alzamiento con el sugerente epíteto de Guayochería*>>

Y aclara con rasgos vívidos la estampa de este anciano que en la tranquilidad de su casa, pasaba muellemente la vida, a costa de la credulidad de los demás. <<*¿Qué bravura podía poseer él, que sin lanzar una protesta, ni una queja siquiera, se dejó fusilar al pie de un frondoso cupesí en los linderos del ranchito del Santo Rosario, a dos leguas más o menos del río Mamoré?*>>

<<...Lo que a mi me sugiere es aquello de la pretendida raza de los Guayochos --- es de este error del que padeció el R.P. Francisco Pierini, Prefecto de Misiones,... ,(quien decía) en documentos oficiales, ante el Gobierno, "que había descubierto, entre los ríos Mamoré y Sécure, (el verdadero río Sécure) una tribu de indios llamados GUAYOCHOS"---- Qué había de descubrir! ¡Si la pretendida tribu eran los trinitarios de Asunta, Santo Rosario, San Francisco, San Lorenzo y Trinidacito!>>

<<Bien, pues, Ni el que constituyeron post mortem, los blancos en Trinidad en el jefe del alzamiento se apellidaba Guayocho, ni existió en la etnología moxa, tribu alguna que tuviera este nombre.

La Guayochería la inventaron las autoridades que, con otros fines extorsionaban a los autóctonos, por entonces, la inventaron los blancos después de la segunda expedición contra los indígenas, que fueron los autores de la matanza de 1887, al arrebatarles sus ganados, sus tierras, sus enseres, sus hijas púberes y sus mujeres... De ahí nació "la raza de los Guayochos", de ahí nació la

TIPNIS

COB determina paro nacional

La Paz (ANF).- La Central Obrera Boliviana (COB) determinó en su ampliado de este jueves, realizar un paro nacional el próximo miércoles 28 de este mes, ante el incumplimiento del pliego acordado con el gobierno en abril pasado, además que dé un inmediato diálogo con los marchistas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

El secretario general de la COB, Bruno Apaza, dijo que el ampliado decidió movilizarse, ya que hasta la fecha el poder ejecutivo no dio respuestas a las demandas de los trabajadores del país.

"Demandamos al gobierno el cumplimiento irrestricto inmediato del convenio de abril con la COB y además la atención inmediata de los compañeros indígenas de tierras bajas que piden diálogo, consulta previa, para la construcción de la carretera por el Parque Nacional Isiboro Sécure", manifestó el dirigente.

Además este ampliado decidió apoyar a los marchistas indígenas, pidiendo a los colonizadores de Yucumo y a la policía que se encuentra en el lugar, dejar pasar la marcha "si es necesario hasta La Paz", sino existe diálogo con el Gobierno en el trayecto de la movilización, caso contrario la movilización ya no se va a centrar en Yucumo la movilización será en todo el país.

La COB espera que el Gobierno dialogue con los indígenas que realizan la marcha, otra negociación será rechazada. "Si es un diálogo con grupos que ellos han orquestado le están haciendo flaco favor al país y un flaco favor a la democracia" acotó Apaza.

La COB y sus organizaciones afiliadas aceptaron, en abril pasado, el acuerdo de ocho puntos del Gobierno donde destaca un incremento salarial del 11%, con la posibilidad de subir a 12% para maestros y salubristas.

EVO MORALES

"Enclaustramiento es producto de una guerra injusta"

La Paz (ABI).- El presidente de Bolivia, Evo Morales, pidió en Nueva York que la Organización de Naciones Unidas (ONU) y otros organismos internacionales acompañen el proceso de negociación y reclamo judicial de su país a Chile, por una salida soberana al Océano Pacífico, durante su intervención en el marco de la 66 sesión de la Asamblea General del organismo mundial.

"Quiero aprovechar esta oportunidad para exhortar a las Naciones Unidas, a los organismos internacionales y especialmente a la región acompañar todo este proceso para retornar al Océano Pacífico con soberanía", afirmó el mandatario boliviano que puso en la órbita de la ONU el secular reclamo marítimo boliviano a Chile.

La decisión de sentar a Chile ante un estrado internacional, que frenó el diálogo bilateral de La Paz y Santiago entre 2006 y 2010, no debe ser considerada como gesto inamistoso y menos excluyente de la prosecución de las conversaciones. Señaló Morales.

"La resolución 37/10 de la Asamblea General de la ONU, del 15 de noviembre de 1982, establece que acudir a un tribunal internacional de justicia para resolver litigios entre Estados no debe ser considerado como acto inamistoso. Bolivia se ampara en el derecho y la razón para acudir a un tribunal internacional porque su enclaustramiento es producto de una guerra injusta, una invasión", argumentó Morales.

"Bolivia es un Estado pacifista que privilegia el diálogo con los países vecinos y, por ello, mantiene abiertos los canales de negociación bilateral con Chile sin que ello signifique renunciar a su derecho de acudir a un tribunal internacional", afirmó en su alocución de poco menos media hora en la ONU.

Tras pedir a su colega chileno Sebastián Piñera una propuesta escrita tras 5 años de diálogos bilaterales, tutelados por una agenda de 13 puntos, que incorporó por primera vez el reclamo boliviano, Morales resolvió en marzo último demandar a Chile ante la Corte Internacional de La Haya.

Regido por el Tratado de Límites de 1904, que selló la mediterraneidad de Bolivia, Chile ha rechazado sistemáticamente el reclamo boliviano de obtener una salida propia al Pacífico.

"Demandar una solución en el ámbito internacional representa para Bolivia la reparación de una injusticia histórica", afirmó Morales.

PIÑERA

"Entre Chile y Bolivia no existen asuntos territoriales pendientes, ellos quedaron definitivamente resueltos por el Tratado de Paz y Amistad de 1904, es decir celebrado hace ya más de 100 años", indicó el mandatario chileno.

Según el mandatario del país vecino, "Chile ha dado pleno y oportuno cumplimiento a todas cada una de las cláusulas de ese tratado. Más aún, las facilidades que Chile ha otorgado han ido más allá del tratado e incluso superan largamente las que la propia organización de Naciones Unidas establece en la convención para países sin litoral", afirmó.

El presidente chileno dijo además que el gobierno chileno "ha estado y va a seguir estando siempre dispuesto a dialogar con Bolivia". "A través de este diálogo vamos a tener la mejor oportunidad de acordar con Bolivia soluciones factibles y útiles para ambos países", concluyó.

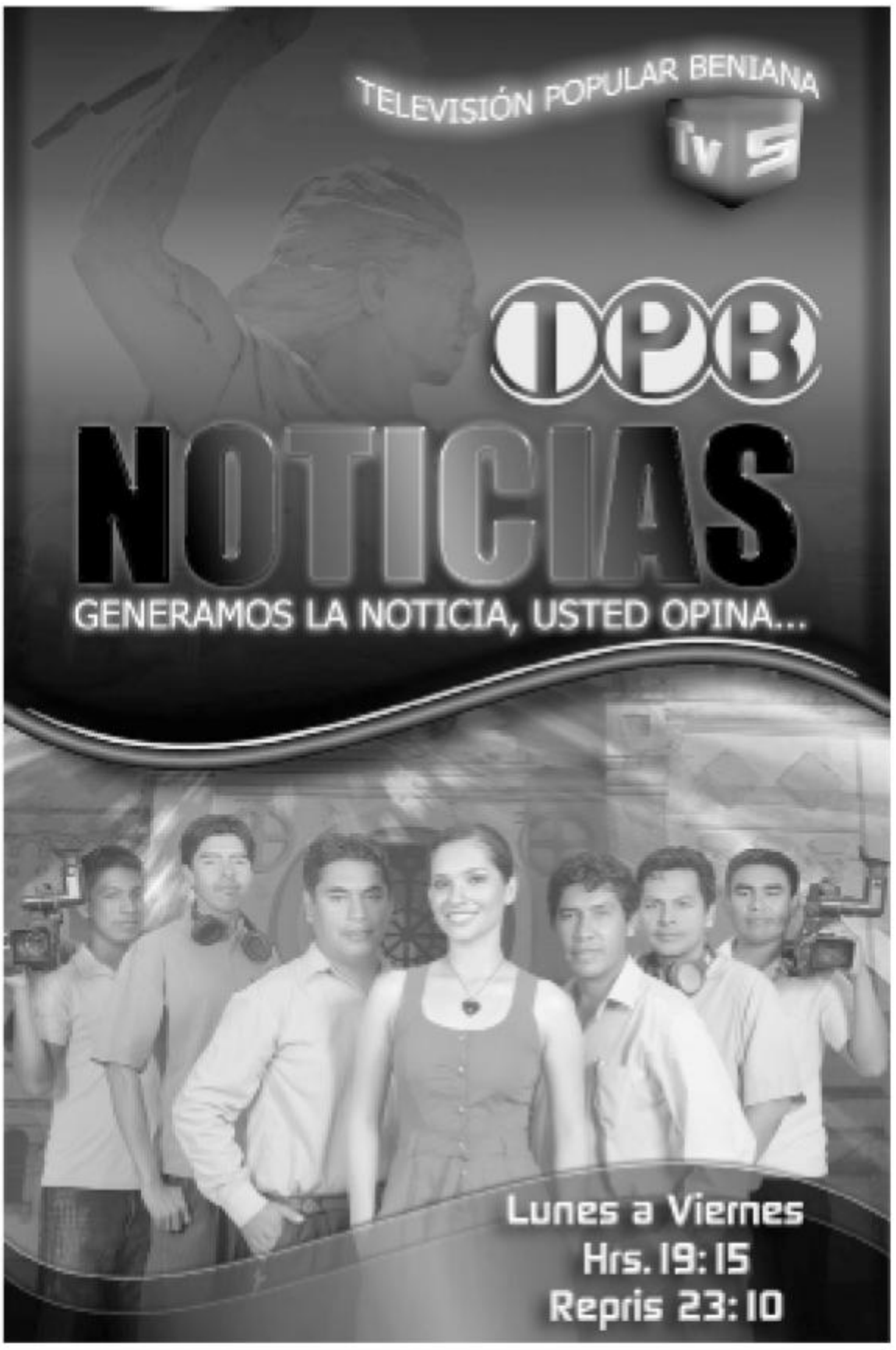

RIBERALTA

Marcha en apoyo a indígenas

Riberalteños anuncian marcha en apoyo a indígenas del TIPNIS (foto LP).

Suman otros puntos a demanda regional.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Varias organizaciones realizarán este viernes una movilización de apoyo a la marcha indígena por el TIPNIS y aprovecharán para elevar una plataforma de demandas al Gobierno, entre ellas la flexibilización para el cobro de aranceles en la nacionalización de autos chutos y la creación de la universidad regional, señalaron los dirigentes.

La marcha fue convocada para horas de la tarde por el Comité Cívico y pretende la participación masiva de la población, adelantándose la presencia de los sindicatos del transporte de Riberalta, Guayaramerín y Pando, las juntas vecinales, maestros, así como docentes y estudiantes de la universidad pública beniana.

Marco Jáuregui, dirigente del transporte pandino, señaló que volverán a insistir ante las autoridades para que se eliminen las multas y otras penalizaciones en la nacionalización de vehículos, además de exigir soluciones al problema indígena que también perjudica a la población con el bloqueo de las carreteras.

RIBERALTA

Indígenas siguen bloqueando el Norte

Después del desbloqueo los indígenas decidieron reiniciar la medida.

Hay bloqueo en apoyo a indígenas del TIPNIS (foto archivo).

Riberalta (La Palabra del Beni).- Después de la intervención policial en Naranjal se incrementaron los piquetes de bloqueadores en esta localidad y el denominado "Triángulo", donde decenas de pobladores indígenas ratificaron que no levantarán la medida hasta que se solucionen los planteamientos de la marcha por el TIPNIS.

En horas de la tarde de ayer jueves se llevó a cabo una reunión de emergencia en la población de Peña Amarilla, a las orillas del río Beni y punto de intersección entre los dos bloqueos, donde los transportistas pidieron a las organizaciones indígenas que se les abra el paso y evitar daños en comestibles y otros artículos que son llevados a la ciudades de Riberalta y Cobija, además de permitir que cientos de pasajeros lleguen a destino a la brevedad.

Los dirigentes indígenas permitieron un cuarto intermedio de pocos minutos para atender la demanda y advirtieron que los choferes no deben salir de las ciudades para evitar estos problemas, además de señalar que no habrá otra suspensión del bloqueo.

Los tres indígenas que resultaron heridos en los enfrentamientos con la Policía recibieron atención médica en Peña Amarilla y todos se encuentran restablecidos, se informó desde esta población beniana fronteriza con Pando.

COTEAUTRI facturará "puerta a puerta"

Una movilidad con servicio computarizado conectado a Internet, pasará por su casa.

Esta movilidad llegará a su domicilio para cobrarle el o los servicios de COTEAUTRI (foto LP).

La Compañía de Telecomunicaciones Trinidad (COTEAUTRI), desde la siguiente semana implementará el cobro 'puerta a puerta', de todos los servicios que presta, afirmó ayer su presidente Gilberto Bruening.

Para ello adquirió una movilidad con servicio computarizado conectado a Internet, para la facturación, "todos los socios y usuarios podrán cancelar el servicio desde su domicilio", dijo.

Manifestó que muchas personas, "si no les cortan el servicio, es difícil que paguen por voluntad propia", sin embargo esperan con este servicio a domicilio darle facilidad al usuario.

En este momento los técnicos de la institución levantan un nuevo censo de usuarios a quienes prestan diferentes servicios, por ello el carro, aún no está en marcha.

La preocupación del directorio es estar al día con los avances tecnológicos para servir mejor a la comunidad con un servicio más rápido y oportuno, con Internet, Tv Cable y telefonía.

Explicó que ahora el servicio de televisión por cable, se puede bloquear -desde la "cabecera" de distribución de señal- a los usuarios que entran en mora.

Marcharon por derechos y cultura

Grupo de estudiantes llegó a la plaza principal exigiendo respeto a sus derechos y cultura.

Portando pancartas y otros detalles, estudiantes de la unidad Ignacio Ortiz Mendoza, ayer por la mañana marcharon por la plaza principal exigiendo respeto a sus derechos y cultura.

Reclamaron que este segmento de la sociedad sólo es tomado en cuenta cuando se aproximan procesos eleccionarios, no así el resto del tiempo.

Hicieron notar que la juventud estudiosa tiene mucho para aportar, pero algunas autoridades y la misma ciudadanía, no siempre le dan oportunidad para demostrar su capacidad.

Además de marchar, estudiantes realizaron una feria (foto LP).

Dijo que a partir de esta movilización juvenil esperan que la sociedad les brinde espacios en todos los ámbitos, por ejemplo al momento de tratar asuntos políticos, ambientales, sociales y otros, de los que se habla con frecuencia en la actualidad.

FERIA

Los estudiantes también realizaron una Feria de Comidas Típicas, ofrecieron pasoca, tortilla del huevo de peta, pescado frito, masaco de plátano, tamal, pan de arroz, chicha de maíz, refrescos de achachairú y tamarindo.

"Lo que buscamos es que la gente mayor y las nuevas generaciones no se olviden de esto que es nuestro. Como estudiantes estamos revalorizando la riqueza de nuestra tierra, tenemos platos típicos, refrescos con frutas de la región y mucho más que eso", dijo Mary Gonzáles, estudiante de Secundaria.

En la vía que conduce al barrio El Pantanal, al lado derecho de la carretera a Puerto Varador, se observa un gran basural, es decir, un peligroso foco de infección para vecinos y transeúntes. Le pasamos el dato a quien corresponda para que le dé pronta solución.

Roban dos compuertas de metal

Sucedió en anillo protector del barrio El Pantanal.

Desconocidos se robaron las puertas metálicas de la Estación de Bombeo de El Pantanal, hecho que generó el inicio de una investigación a través de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

El director de servicio generales de la comuna, Marcelo Pérez Callejas, explicó que las citadas compuertas en época de lluvia impedían el ingreso de agua al barrio y en tiempo seco permitían expulsar el agua a la parte posterior del anillo protector.

Sostuvo que las compuertas son planchas metálicas de 1.20 por 1.20 cuadradas y de un espesor de 6 Mm., por lo que los "ladrones" han tenido que ser más de 2, teniendo en cuenta el tamaño y el peso de las mismas.

Consultado se si contactaron con los vecinos, dijo que conversaron con Julio Torres, que es el dirigente que dio parte del robo. Expresó que por los primeros indicios las planchas de metal fueron robadas hace 20 días aproximadamente.

Sobre la presencia de un sereno en el lugar donde se levantará la estación de Bombeo, sostuvo que antes había una caseta, pero los ladrones terminaron desmantelándola hasta lo último, por eso quedaron sólo las compuertas selladas con tierra.

Consultado si corresponde una reposición de las compuertas teniendo en cuenta la cercanía de la época de lluvias, aseveró que hablará del tema con autoridades municipales para definir el asunto porque es injusto que el municipio haga inversiones, mientras otros se encargan de robar.

Se robaron las compuertas que estaban en el anillo protector del El Pantanal (foto LP).

En Mocoví 3 supuestos atracadores

La jueza Vega, al momento de emitir su fallo en la primera audiencia cautelar de los aprehendidos. (foto LP).

Acusados de cometer varios atracos a manos armada. Una víctima los reconoció.

La Juez Segunda de Instrucción Cautelar, Narda Vega, dispuso ayer la detención preventiva de los tres sujetos capturados por la FELCC el pasado martes en la zona 4 de Febrero, acusados presuntamente de cometer varios atracos a mano armada.

Estas personas fueron reconocidas por una de sus víctimas tras el desfile identificativo en la Policía. Sin embargo, se informó que los sindicados debían afrontar otra audiencia cautelar por otro caso, y uno de ellos inclusive tenía 3 acusaciones en su contra.

Los aprehendidos son Remy Ferrufino Coronado (21), Limberth Méndez Cuellar (19) y Carmelo Menacho Cuellar (18), todos con antecedentes penales y sentencia ejecutoriada, gozaban de libertad condicional.

La juez Vega tomó la decisión luego de escuchar los alegatos tanto de la defensa, como del Ministerio Público, que imputó a los 3 sindicados por los supuestos delitos de robo agravado y asociación delictuosa.

Consideró que existen riesgos procesales por sus antecedentes y debido a que no presentaron ningún documento que avale un trabajo fijo y domicilio estable. Por esta razón, deberán guardar detención en el penal de Mocoví, mientras dure su proceso.

Una de las víctimas, Mateo Cuellar A., denunció ante la FELCC, que el pasado 15 de septiembre dos de los sujetos aprehendidos, ingresaron con arma de fuego a su tienda de celulares, ubicada en la zona de Pompeya, y le sustrajeron Bs700 en efectivo, dos celulares y tarjetas de telefonía por un valor de Bs1.800. Relató que otras dos personas esperaban a los atracadores a bordo de sus motocicletas en afueras de la tienda.

Además, el fiscal de materia, Luís Carlos Saucedo, quien lleva este caso, indicó que los tres aprehendidos el pasado 20 de septiembre en un domicilio particular de la zona 4 de Febrero, fueron encontrados en posesión de un revolver calibre 38 (no permitido para uso civil) carteras, motocicletas y otros elementos suficientes como para presumir su autoría en el hecho mencionado y otros.

Sin embargo, se espera declaraciones de otras víctimas para que en el transcurso de los siguientes días, el Ministerio Público, inicie los procesos respetivos contra estas personas, dijo.

Cabe destacar que durante la audiencia, la defensa de los acusados, exigió que se prohíba la captura de imágenes y fotografías, por el principio de presunción de inocencia.

CAPTURA

Ante los últimos atracos a mano armada que se registraron en la ciudad, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), allanó el pasado martes un domicilio en la zona 4 de Febrero y capturó a 3 personas sindicadas de cometer los delitos.

El operativo se realizó entre las calles Flor de Patujú y Sécure, y contó con la presencia del fiscal de Distrito, Hugo Vargas.

Trinidad con propuesta para purificar agua

Moisés Shriqui, alcalde de Trinidad (foto LP).

El alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui, informó que este jueves recibió la visita de personeros de una empresa especializada en purificación de agua.

"En realidad nos ha mostrado un sistema moderno, nuevo donde ya no se utiliza el cloro. La cloración para purificar el agua es un tratamiento eficiente, pero es bastante caro", dijo.

Explicó que de acuerdo a lo demostrado por la empresa se reduciría hasta un 90% los costos de tratamiento y purificación del agua. Dijo que esta experiencia es implementada en la Urbanización Paz Quaino.

Manifestó que de concretarse la implementación de la nueva forma para purificar el agua, en principio se llegaría a las comunidades del área rural, porque son las que más requieren de líquido tratado.

TIPNIS

El alcalde trinitario expresó su respaldo a los indígenas marchistas del TIPNIS que están en la carretera desde el 15 de agosto pasado tratando de avanzar y llegar a la sede de gobierno.

Aclaró que los benianos no están en contra de la vinculación con el resto de los departamentos. Dijo que primero hay que considerar los impactos ambientales y otros elementos, antes de autorizar y ejecutar la apertura de un camino.

En el caso del TIPNIS, sostuvo que las familias indígenas están en todo su derecho de defender su territorio, porque están ahí hace siglos y quieren seguir teniendo una vida de armonía con la naturaleza.

No descartan implementar la nueva fórmula en los barrios periféricos donde hay sistemas aislados.

Completarán campaña antirrábica

Debido a la falta de personal, recién el próximo viernes, se completará la campaña de vacunación antirrábica iniciada los primeros días de este mes y que debía concluir el anterior fin de semana, indicó ayer el responsable departamental de Zoonosis, Daniel Chávez.

Subrayó que aún faltan dos zonas por recorrer con las brigadas móviles de inmunización para alcanzar la cobertura prevista.

El galeno recordó que la última jornada de vacunación fue suspendida, a solicitud de la Universidad Autónoma del Beni (UAB) y de funcionarios ediles, que contribuyen en la labor. Por esta razón, se planificó ejecutar la aplicación de la vacuna en 2 jornadas, hoy, y el próximo viernes. Sin embargo, una pequeña brigada de estudiantes de Veterinaria, visitará este lunes la Loma Suárez, agregó.

Los trabajadores de Zoonosis del municipio, recorrerán, esta jornada, toda la zona Oeste de la capital (Villa Marín y Lagunas de Oxidación, entre otras zonas) y el siguiente viernes, los estudiantes de la UAB, proseguirán con la vacunación pero en las zonas ubicadas entre la V Brigada Aérea y el Materno Infantil. Inclusive se pretende llegar hasta el barrio Maná, detrás de la cárcel de Mocoví.

Hasta la última jornada de trabajo, se logró vacunar a 13.850 animales, de los 15.600 previstos para llegar a una cobertura de más del 80%. Se espera inmunizar a cerca de 1.500 canes y felinos hasta el próximo viernes, dijo Chávez.

A manera de reforzar la movilización, desde inicios de la campaña, se instala -cada sábado- en la plazuela Dorys Natusch, un puesto fijo de vacunación, sin embargo, la concurrencia es ínfima, tanto que el anterior fin de semana, sólo se vacunaron 2 animales.

"Es lamentable la falta de voluntad de algunas personas que esperan que uno vaya hasta su casa", reclamó el responsable de Zoonosis, dependiente del SEDES, Daniel Chávez.

Con la jornada de vacunación de la próxima semana, el lunes siguiente se emitirá la evaluación final para remitir un informe a nivel nacional de los logros alcanzados, remarcó.

Aún faltan dos zonas por recorrer con las brigadas móviles para alcanzar cobertura prevista.

'La Bomba' entra al circuito turístico

Conferencia de prensa oficializando Caravana y Feria en comunidad 'La Bomba' (foto LP).

La comunidad entra al circuito de promoción turística por su valor histórico y natural.

En conferencia de prensa personeros de la Dirección de Turismo del Gobierno Municipal de Trinidad, además de dirigentes comunitarios, oficializaron la Caravana Ciclística y Feria de Comidas Típicas en la comunidad 'La Bomba' que desde hoy celebra un nuevo aniversario.

Detallaron que la Caravana se realizará este domingo a partir de las 9:00 de la mañana desde el sector del Comité Cívico del Beni. Una vez en la comunidad la gente podrá disfrutar de platos típicos, música al vivo, pero sobre todo... de la naturaleza.

La actividad tiene el apoyo de las familias del lugar, asimismo de entidades como bomberos y Nudelpa que se sumaron a esta fiesta. Darán orientación desde la partida hasta la llegada y retorno de todos los que acudan a la comunidad.

Durante la conferencia se explicó que la localidad conocida como 'La Bomba' tiene un alto valor histórico y natural, por ello se decidió promocionarlo como un lugar turístico, ya que forma parte del Área Protegida Municipal Ibare-Mamoré.

Son varias las acciones impulsadas por el Gobierno Municipal de Trinidad para que 'La Bomba' se consolide como lugar atractivo, para ello tienen previsto más de una actividad.

ELECCIONES JUDICIALES

Ente electoral y FEJUVE juntos

Coordinan socialización de información sobre elecciones del 16 de octubre.

Autoridades electorales con responsabilidad de administrar proceso de octubre (foto LP).

Directorio de la Federación de Juntas Vecinales de Trinidad (FEJUVE) recibió información de aspectos generales y específicos del proceso eleccionario del 16 de octubre de este año.

La vocal electoral, Jenny Suárez, informó que después de una primera reunión ahora la socialización llegará a cada junta vecinal, por lo tanto el trabajo a desarrollar será de permanentes visitas.

Sostuvo que los barrios son importantes porque ahí se encuentran los electores, quienes deben recibir todos los insumos hasta antes del día de la elección para que el 16 de octubre de forma independiente, secreta y directa emitan su voto.

Manifestó que teniendo en cuenta la cantidad de juntas vecinales, el cronograma irá sufriendo ajustes, con el fin de llegar a todas porque en el primer contacto se notó bastante interés sobre el proceso del 16 de octubre.

MATERIAL

Personal del Tribunal Electoral Departamental (TED) con el fin de explicar cómo participar en elecciones judiciales de octubre realiza charlas informativas, asimismo distribuye material que contiene aspectos generales del proceso democrático.

Suárez, sostuvo que el objeto de la entrega de material electoral es "para que la población en su conjunto pueda tener una explicación de todo el proceso eleccionario".

Manifestó que en el caso del TED tienen el material necesario para llegar a diferentes sectores porque hay muchas solicitudes de visita que atender. Subrayó que tener material impreso es de gran ayuda porque así la gente capta más rápido los aspectos fundamentales de las elecciones judiciales.

Donación de sangre en inicio de Primavera

La ocasión fue propicia teniendo en cuenta el ánimo primaveral de las personas.

Con el fin de captar más donantes, personal del Banco de Sangre realizó una nueva campaña, esta vez en el centro de la ciudad.

El director de la entidad, Alejandro Orias, dijo que la ocasión ha sido propicia teniendo en cuenta el ánimo que tiene la gente en el inicio de la Primavera.

Manifestó que en anteriores campañas en el centro sacaron un promedio de 30 a 35 unidades, con el apoyo de instituciones como el SEDES, alcaldía y CIES.

Recordó que entre las recientes colectas que efectuaron está la Facultad de Ingeniería donde encontraron alrededor de 50 personas interesadas en apoyar periódicamente al Banco de Sangre.

Dijo que este tipo de respuesta, sumado a los voluntarios registrados de ayer, anima al Banco de Sangre, porque las personas que resulten beneficiadas serán las que necesitan mejorar su estado de salud.

Aseveró que el Banco cumple importante labor, porque a diario brinda asistencia especializada a las personas que se encuentran en una difícil situación por falta de sangre.

Concluyó mencionando que para las siguientes semanas tienen previstas más campañas, esperando tener similar o mejor respuesta que en las actividades anteriores.

Personal del Banco de Sangre realizó campaña en la plaza principal (foto LP).

Bajó nivel de ríos

Nivel de los ríos ya afecta la vida en las comunidades ribereñas (foto LP).

El nivel de estiaje en los principales ríos, es crítico en comparación a otros años.

El nivel de los ríos entró en fase de estiaje que permite sólo la navegación de día y en embarcaciones de bajo calado en la cuenca alta y media, informo, Luís Philips jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de la Gobernación.

El funcionario mencionó que ésta es la muestra del alto grado de sequía que se vive en el Departamento, con profundidades de los ríos, menores al metro y medio en afluentes tradicionalmente caudalosos.

El hidrólogo confirmó que inclusive se rebasó los niveles mínimos históricos.

Esta situación dijo Philips, podría complicarse debido a que faltan 45 días para que se registre una frecuencia aceptable de precipitaciones pluviales que podrían compensar el agua perdida.

Aseveró, el encargado de Gestión de Riesgo, que esta situación afecta a las comunidades ribereñas que se aprovisionan del líquido que corre por estos afluentes y ahora, con este descenso no existe seguridad para conseguirlo.

Asimismo el transporte fluvial está afectado por la dificultad para la navegación que además repercute en las comunidades ribereñas que tienen a los ríos como un medio de transporte y comunicación.

Aseveró que este nivel mínimo, se debe a los cambios climáticos que se reflejan en esta clase de situaciones complicando la navegabilidad.

Transporte molesto con petición indígena

Exigencia de paralizar trabajos en carretera San Borja-Rurrenabaque, causó indignación en conductores.

Balcázar, ejecutivo de la Federación '18 de Noviembre'. (foto LP)

El pedido de los marchistas indígenas de paralizar la construcción de la carretera San Borja-Rurrenabaque, para entablar el diálogo con el Gobierno, causó indignación en los transportistas benianos que analizan la convocatoria a un ampliado de emergencia para definir una posición al respecto.

Sin embargo, el bloqueo en Yucumo, frena la intención dado que reduciría la participación de algunos sindicatos afiliados a la Federación '18 de Noviembre', según indicó Aquiles Balcázar, ejecutivo del sector.

El dirigente indicó que es inconcebible pedir que se frene este proyecto de gran envergadura y beneficio para todo el Departamento, dado que implica una carretera asfaltada estable todo el año, esto reduciría de forma considerable los costos de transporte, remarcó.

"Es injusto que un solo sector haga este pedido, y dónde está el resto del Departamento, en qué queda; nosotros lo que carecemos es de carreteras y puentes, por lo que ese proyecto nos beneficiará grandemente", manifestó Balcázar.

Consideró que este punto, inmerso, entre los 16 que plantean los indígenas para dialogar con el Poder Ejecutivo, es demasiado radical porque sólo perjudicará los intereses de los benianos y quienes habitan la región.

Si bien el sector se solidariza con el sacrificio indígena por una causa justa, no comparte que se asuman posiciones intransigentes en desmedro de otros sectores que forman parte del Beni. "Esperaremos con calma tratando de no meternos, pero velando para que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, se termine de construir", dijo el ejecutivo de la Federación que aglutina a los transportistas benianos.

Asambleísta: "Evo Presidente de quechuas y aimaras"

Para el representante indígena en la Asamblea Legislativa Departamental, Willan Cuellar, Evo Morales es presidente de los quechuas y aimaras no de los pueblos originarios de tierras bajas.

Dijo estar indignado por la actitud de enviar efectivos policiales para amedrentar a las personas que participan de la marcha en defensa del TIPNIS, al extremo de instruir a la gente afín al MAS para que realicen un bloqueo de la carretera en Yucumo, con la finalidad de obstruir el paso de los marchistas que van a la sede de gobierno.

Sostuvo que el Gobierno demuestra abuso de poder porque cuando su gente bloquea a favor de los intereses del oficialismo lo aplaude, lo que se pudo ver con el envío del contingente policial para acosar a los componentes de la marcha, precisó Cuellar.

"Quiero preguntarle al gobierno por qué no ordena desbloquear a los colonizadores mal llamados interculturales, por qué esa diferencia, por qué esa discriminación hacia los indígenas de tierras bajas, reiteramos nuestra indignación y repudiamos este tipo de actitud de nuestra autoridad nacional", enfatizó el asambleísta.

A nombre de sus hermanos de sangre lamentó haberse equivocado, al decir que el presidente Evo, es Presidente de todos los indígenas, cuando sólo representa a los altiplánicos, no así a los indígenas de tierras bajas, expresó el Asambleísta.

Por esta razón acudirá a los organismos internacionales para que intercedan en el asunto, poniendo de manifiesto el enorme sacrificio que hacen las personas que conforman la marcha.

Hizo referencia a la declaración formulada por el Vicepresidente del Estado en sentido de consultar si los indígenas quieren que la carretera bordee el TIPNIS, "se trata de una actitud totalmente mezquina y mentirosa, debieron hacerlo antes que sucedan los hechos, sin embargo se negaron a la consulta, porque no mencionaron esa alternativa, sin embargo, a estas alturas cuando se está a punto del enfrentamiento, recién se pronuncian", observó Cuellar.

Sin embargo, espera que haya un resquicio de comprensión para reentablar el diálogo, porque si las cosas se complican y de repente sucediera un deceso, de seguro que el Gobierno, responsabilizará a las ONG para deslindar toda responsabilidad.

COD - CCB

Hoy caravana, el martes paro

Trabajadores y cívicos coordinarán acciones de apoyo a marchistas del TIPNIS.

Juan Acosta, ejecutivo de la entidad laboral en el Beni anuncia paro para el martes (foto LP).

El ampliado de la COD-Beni en la víspera determinó coordinar con el Comité Cívico del Beni, para ejecutar hoy una caravana, y paro de actividades el martes 27 de los corrientes en defensa de los marchistas indígenas.

Juan Acosta, ejecutivo de la entidad laboral en el Beni argumentó que el amedrentamiento a los indígenas mueve a estas instituciones a buscar una medida que frene esta actitud del Gobierno.

Para ello, dijo, se coordinó con habitantes del Norte del Departamento y otras localidades, para que el paro del martes sea contundente, al existir el compromiso de todos los sectores afiliados a estas entidades.

Esta decisión se ratificó en el ampliado, y sólo resta definir detalles este fin de semana para que el paro se ejecute con el éxito.

El ejecutivo laboral mencionó que la COB analizó este problema en un ampliado nacional, y determinó emitir una resolución que conminé al Gobierno solucionar hasta este fin de semana el problema.

El dirigente de los trabajadores aseveró que de no concretarse esta solución, se procederá a un paro nacional de actividades de la COB, al cual se podrían sumar otras entidades.

Asimismo, invitó a la población a movilizarse -en horas de la tarde- en la caravana por la defensa de la marcha indígena y la integridad del TIPNIS, que partirá desde la entidad cívica.

Mencionó que esta medida se ejecutará de forma simultanea en las provincias, los trabajadores y cívicos utilizarán esta medida de presión para que el Gobierno deje de hostigar a los marchistas.

Himnos patrios se cantarán en idioma mojeño

Los himnos nacional y del Beni, se cantarán en idioma mojeño-trinitario (foto LP).

Por instrucción de la Dirección Departamental de Educación, los himnos nacional y del Beni, se cantarán en idioma mojeño-trinitario en todas las unidades educativas, a manera de incentivar la cultura y salvaguardar la identidad regional.

La directora distrital, Juanita Ojopi, informó que en breve serán convocados los profesores de Educación Musical, a participar de seminarios y talleres dirigidos a capacitarlos y aprender los himnos para después enseñarlos a los alumnos en sus unidades educativas.

Toda esta actividad debe coordinarse con los técnicos Adhan Ichu y Nicanor Ramos.

FESTIVAL

Asimismo, informó que el 29 de septiembre se realizará el II Festival Plurinacional de Danza, para Estudiantes con capacidades diferentes, denominado "Bolivia Inclusiva" con el objetivo de promover los derechos de inclusión social de estas personas, que tienen los mismos derechos que los demás.

El ganador/a de este evento será el representante beniano en el Festival Nacional que se realizará el 4 de noviembre en la ciudad de La Paz, para mayor información comunicarse con Efraín Tambo o llamar al teléfono 46 21261 y al celular 72843429.

Juanita Ojopi, más adelante dio a conocer que el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial tiene planificado realizar un curso de capacitación en lengua de señas bolivianas, dirigido a los directores y docentes de los Centros de Educación Especial que atienden a las personas con discapacidad auditiva, en cumplimiento a la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez en su Art. 7 numeral 6 y el Decreto Supremo No. 0328 del 14 de octubre del año 2009.

Profesores de educación musical serán capacitados, deberán aprender primero y luego enseñar.

Esta actividad inicia el próximo lunes 26 de septiembre en los ambientes del Liceo Mario Saielly a partir de las 19:00 horas.

Termina plazo para alojamientos

Alexis Vargas, jefe de la Unidad Medio Ambiente de la comuna (foto LP).

Establecimientos de hospedaje deben regularizar su funcionamiento y mejorar condiciones.

Propietarios y administradores de establecimientos de hospedaje que funcionan en Pompeya, tienen hasta la siguiente semana para regularizar su situación y mejorar sus condiciones.

El jefe de la Unidad de Medio Ambiente de la comuna, Alexis Vargas, informó que en la primera inspección efectuada días atrás, comprobaron que algunos alojamientos funcionaban sin las debidas condiciones.

Explicó que a primera vista se notó la falta de higiene en sus sanitarios, asimismo el área de cocina también era una especie de depósito, sumado a ello, no tenían licencias de funcionamiento.

Dijo que la Comisión de Inspección integrada por un conjunto de instituciones, decidió dar un plazo de 7días para que los propietarios o administradores regulen su situación, asimismo mejoren sus servicios.

Aseveró que cumplido el tiempo, se procederá a ejecutar una re-inspección para verificar si atendieron las recomendaciones o hicieron caso omiso a ellas. Adelantó que de no cumplir con la normativa, tendrían que dejar de funcionar estos establecimientos de hospedaje.

Aclaró que el trabajo de control comenzó en Pompeya y seguirá en otras zonas como Fátima, por lo que no es cierto que sólo se esté inspeccionando a los que están situados en la zona de Pompeya.

Argumentó que la comuna tiene la facultad de controlar toda actividad comercial, asimismo las personas que decidan impulsar un negocio, deben cumplir con requisitos previos, por ejemplo en el caso de alojamientos infraestructura adecuada, sanitarios, área de servicio e higiene.

Éxito en taller sobre imagen corporativa

La charla estuvo a cargo de Nelson Kinn Monje, jefe de marketing de AEROCON.

El seminario comenzó a las 9 de la mañana y concluyó cerca del mediodía. (foto LP)

Con una considerable participación, sobre todo de estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la UAB, ayer se realizó el seminario organizado por el Colegio de Comunicadores del Beni y el Sindicato de Trabajadores de Radio, Prensa y Televisión, sobre 'Imagen Corporativa'.

La charla estuvo a cargo del Msc. Lic. Nelson Kinn Monje, jefe nacional de Marketing de la destacada empresa aérea AEROCON.

Lucio Aponte, presidente del ente colegiado, recalcó que la finalidad del evento se enmarca en uno de los objetivos institucionales, que es el de encaminar acciones para lograr la actualización de los profesionales, de quienes trabajan de forma empírica en el área, y los mismos estudiantes.

Asimismo, ingenieros comerciales y otras personas interesadas en la temática, fortalecieron su formación, dijo.

Kinn dividió su exposición en dos módulos, uno de ellos, hizo mención a la imagen corporativa de AEROCON, el accionar de esta empresa en la aeronáutica nacional y la cadena de valor en el negocio turístico.

Aponte, agradeció el apoyo de la línea bandera del Beni y de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), quienes respaldan continuamente las iniciativas del Colegio de Comunicadores que buscan -principalmente- fortalecer la formación de los profesionales, dijo.

El seminario se llevó a cabo en el Salón de Eventos del Hotel Aguahí, ubicado sobre la avenida Bolívar, desde las 9 de la mañana hasta el mediodía. Al final, se otorgaron certificados de participación con horas académicas, firmados por el disertante y las instituciones que respaldaron el evento.

Readecuarán personerías a nuevas leyes

Todas estarían nulas, se deben adecuar a la nueva Constitución.

José Carlos Velarde, director de Tierra y Territorio de la Gobernación (foto LP).

Para mantener la vigencia de las personerías jurídicas, por instructivo de la Gobernación, se inicia el proceso de adecuación de estos documentos a las nuevas leyes, informó el director de Tierra y Territorio de la Gobernación José Carlos Velarde.

Dijo que la nueva Constitución Política del Estado (CPE) instruye que estas personerías cambien de "República de Bolivia" a "Estado Plurinacional de Bolivia". Asimismo, antes, estos documentos los firmaba el Presidente de la República, ahora es el Gobernador de cada departamento.

El funcionario aseveró que estos son sólo dos elementos principales que obligan a ejecutar una modificación de las personerías jurídicas.

Velarde remarcó que sin embargo para no perjudicar a los campesinos, comunidades agrarias y otros que deben utilizar este documento para una serie de trámites se elabora un plan jurídico.

Detalló que este plan jurídico buscará los mecanismos que franquea la Ley, para que las personerías mantengan su valor hasta que no se tramiten las nuevas normas, por ello se visita las comunidades.

Dijo que en las comunidades indígenas y campesinas ya se inició el diagnóstico sobre sus personerías jurídicas, quienes requieren solucionar esta modificación con celeridad.

Argumentó que este asunto no se resume a simples modificaciones, sino que se debe ir a la par de la adecuación de reglamentos y estatutos que son el sustento legal de sus personerías.

Mencionó que este documento permitirá definir la territorialidad en extensión de cada comunidad, que debe incluirse en la personalidad jurídica, la que se deberá entregar a más tardar el 2013.

Detalló que 4 de las 8 provincias están avanzadas en cuanto a esta evaluación y se espera que antes de fin de año, se logre culminar con las 647comunidades readecuadas con este trabajo para proceder, posteriormente, a la otorgación de este documento.

Los centros del Programa de Atención a la Niñez (PAN), este 21 de septiembre realizaron actos de celebración del Día del Estudiante y el arribo de la primavera con desfile de niños y niñas que representaban a las princesas de las flores, las mariposas y otras alusivas a la fecha. En el acto, los pequeños/as cantaron inclusive en moxeño trinitario.

CAINCO

Rueda de Negocios con amplia participación

En dos días alcanza $us 133,3 millones en intenciones de negocios.

Santa Cruz (ANF).- En su segundo día la Rueda de Negocios Internacional Bolivia 2011, organizada por CAINCO, ha generado 55,1 millones de dólares en intenciones de negocios. En esta jornada se realizaron 3.420 citas.

La Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), superó su último récord de 2010 con la rueda de negocios realizada el pasado miércoles y ahora se encamina a los negocios más fuertes.

Hasta ahora, los dos días de negociaciones han generado 133,3 millones de dólares en intenciones de negocios y se han realizado 7.138 citas.

Se tienen inscritas a un total de 1.069 empresas de 19 países, la sorpresa este año fue que las empresas nacionales participantes se incrementaron, llegando a 100 más que el año pasado. Un 60% de participantes son nacionales y 40% extranjeros procedentes de América Latina y Europa.

Rueda de Negocios CAINCO. Foto: ANF

ELECCIONES JUDICIALES

Senadora denuncia campaña en el Beni

La Paz (ANF).- La senadora Jeanine Áñez (CN) denunció este jueves que una candidata al Tribunal Supremo de Justicia supuestamente se encuentra realizando campaña electoral casa por casa en la zona rural del departamento del Beni.

"Nosotros hemos estado por las provincias del Beni y hemos constatado que se está haciendo propaganda política, yo quiero que ustedes adviertan esta tarjeta personal con los colores del partido oficialista azul, blanco y negro", reveló la asambleísta con la tarjeta personal que supuestamente esta candidata estaría difundiendo, en la cual se destaca el número que se le asignó para las elecciones.

INVITACIÓN A MISA DE SEGUNDO MES

"Por sus frutos lo reconocerán. Todo árbol bueno produce fruto excelente."

la familia de quien en vida fue:

†

M. Sc. Ing. Jesús Enrique Córdova Montenegro

Invitan a la misa que recordando el segundo mes de su sentido fallecimiento, se realizara en la iglesia nuestra señora de Fátima, el día de hoy viernes 23 de septiembre a horas 20:00.

Trinidad, septiembre de 2011

P-19008/11

FOTOCOPIAS Villazón color center

Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HORÓSCOPO

ARIES, Si tienes algún problema con tu pareja, o crees que no recibes de su parte lo que te mereces o necesitas, piensa primero en lo que haces tú. A lo mejor, tu pareja piensa lo mismo de ti, y por eso se comporta de esa manera.

Del 21 de Marzo al 21 de Abril

TAURO, La falta de salud o incluso la muerte de alguien es posible que te haga reflexionar sobre la vida, sobre lo que hacemos con ella y lo que hay después. Asimismo, sentirás la necesidad de reafirmación y de probarte a ti mismo-a.

Del 21 de abril al 22 de mayo

GÉMINIS, Hoy podrías tener un problema, probablemente, provocado por otras personas, así que será algo inevitable. Si lo que sucede es que alguien te está intentando molestar, no debes prestarle ninguna atención.

Del 22 de mayo al 23 de junio

CÁNCER, Ya va siendo hora de solucionar los conflictos con esa persona con quien estás enfrentado-a, en lugar de echarle toda la culpa, pon en la balanza las dos posturas, quizá descubras que no eres del todo inocente.

Del 23 de junio al 24 de julio

LEO, Necesitas controlar tu impulsividad y agresividad para evitar que los contratiempos se ceben en ti. Aprende a ver la parte positiva de las circunstancias que te rodean, y verás como todo empieza a cambiar.

Del 24 de julio al 24 de agosto

VIRGO, O te calmas, o vas a acabar muy mal hoy con las personas que tengas cerca, además, tu impaciencia podrá llevarte a sufrir accidentes o a precipitarte en lo que hagas. Tu rabia contenida e irritación podrían explotar como bombas de mal genio.

Del 24 de agosto al 24 de septiembre

LIBRA, Posiblemente hoy te plantearás muchas cosas que afecten a tu vida en diferentes aspectos; también podrás tener problemas con alguna de las personas que pertenecen a tu círculo familiar o de amistad.

Del 24 de septiembre al 24 de octubre

ESCORPIO, Procura controlar tus gastos y ahorrar un poco. Por otro lado, es posible que manifiestes cierta ansiedad y malestar interno, debido a que lo que tanto deseas, no acaba de hacerse realidad.

Del 24 de octubre al 23 de noviembre

SAGITARIO, Tienes que tener prudencia en lo que haces, ya que las precipitaciones e imprudencias podrían ocasionarte accidentes. En el terreno familiar la cosa tampoco estará mucho mejor, y es posible que acabes discutiendo con alguien de tu familia.

Del 23 de noviembre al 21 de diciembre

CAPRICORNIO, Si tu trabajo se desarrolla en instituciones como cárceles, hospitales, residencias, etc., es posible que hoy tengas que enfrentarte a pequeños contratiempos que pueden hacerte perder la poca paciencia que te quedaba.

Del 21 de diciembre al 21 de enero

ACUARIO, Hoy podrías tener algunos problemas que te empañen el día. Primero, los objetivos que te habías marcado es posible que estén algo parados por cuestiones que no dependen de ti; no importa, sigue con ellos.

Del 21 de enero al 20 de febrero

PISCIS, Hoy tus relaciones tenderán a ser malas con quien quiera que sean. Tu ironía y agresividad harán que te creas algún que otro enemigo en los diferentes ámbitos en los que te muevas, incluso podrías acabar en los juzgados.

Del 20 de febrero al 21 de Marzo

TABLA DE COMERCIO

OUROFINO INTERAGRO NUEVA ALIANZA ESTRATEGICA DE GRUPO PECUARIO EN EL BENI

La nueva alianza. ourofino agronegócios Interagro

La combinación perfecta para el éxito del ganadero

GRUPO PECUARIO Asesoría & Servicios Ganaderos

LES OFRECE:

MARTER LP

Endectocida de amplio espectro y acción prolongada.

Unico producto del mercado que tiene una composición de Ivermectina al 4%.

No presenta reacciones adversas cuando es administrado dentro de las recomendaciones indicadas.

Para obtener más información sobre nuestros productos contáctenos.

CONTACTENOS EN NUESTRA OFICINA EN TDD.

Av. 18 de Noviembre # 187 casi esquina 6 de Agosto

Telf. Fax 46 29929 Cel. 78283224 - 71050355 - 75003920 - 76356000 - 70276128

www.grupopecuario.com

Se Sirve:

- Pollo Agricola
- Pollo a la Broaster
- Pollo al Spiedo
- Milanesa de Pollo
- Chicharron de Pollo
- Hamburguesa
- Lomo

EL PALACIO DEL POLLO

Atención desde las 10 de la mañana a 12 de la Noche

ENTREGA A DOMICILIO

Teléfonos: 4681133 Cel.: 70272152

Dir.: Bolivar entre Cipriano Barace y Nicolas Suarez lado Hotel Pacarana

Pedidos a los Cels: 78290283, 78290284, 78290285

Cabrera

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Tribunal Electoral Departamental
Beni

CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA - BENI

69

Nombres y Apellidos:	**Bergman Cuellar Arauz**
Fecha de Nacimiento:	22 de febrero de 1951
Lugar de nacimiento:	Santa Ana de Yacuma
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

71

Nombres y Apellidos:	**Silvana Rojas Panoso**
Fecha de Nacimiento:	23 de octubre de 1975
Lugar de nacimiento:	Sucre - Chuquisaca
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

70

Nombres y Apellidos:	**Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano**
Fecha de Nacimiento:	20 de mayo de 1974
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

72

Nombres y Apellidos:	**Mirtha Dolly Ortiz Paniagua**
Fecha de Nacimiento:	30 de diciembre de 1966
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

EL 16 DE OCTUBRE TU VOTO ELIGE UNA NUEVA JUSTICIA FALTAN 23 DÍAS...

Los colonos no dejan pasar la marcha por el TIPNIS. Foto: Archivo

Defensa legal de indígenas espera fallo de la CIDH contra el Gobierno

Estados Unidos, La Paz (ANF).- La defensa de la Confederación Nacional de Naciones Indígenas Originarias de Bolivia (CNNIOB) espera el fallo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CIDH), tras la denuncia que se interpuso por la violación a los Derechos Humanos que el Gobierno habría cometido contra la marcha indígenas en defensa del Territorio Indígena y Parque nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

Uno de los argumentos de esta denuncia, que fue presentada el 16 de septiembre pasado, es la consulta previa para la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, cuyo tramo II atravesaría el Parque Nacional, situación que no habría sido cumplida por la administración del presidente Evo Morales.

Otro de los fundamentos de la denuncia con "atención de urgencia", es la libertad de locomoción que tienen todas las personas y que el gobierno debe garantizar, lo cual se habría vulnerado tras la instauración del bloqueo de los colonizadores en la población de Yucumo.

"Hay una situación urgente de intervención del gobierno, de permitir la libre expresión de las opiniones y de la protesta mientras, sea pacifica como se ha desarrollado hasta el momento, ese es el primer paso, lo cual debería incluir retirar a los colonos de Yucumo que bloquean la carretera", manifestó el abogado de la CNNIOB, Bjorn Arp desde EEUU a la Cadena A.

La CIDH, es uno de los dos órganos del Sistema Interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos, cuyas normas y sanciones rigen en diversos países del mundo, incluido Bolivia.

El país es firmante del pacto de San José de Costa Rica, por lo que debe asumir las decisiones de la CIDH, caso contrario sería una agravación de la responsabilidad internacional y podría sumarse a los argumentos presentados, por la defensa de los indígenas, los cuales podrían repercutir en el fallo final que emita la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

> "Hay una situación urgente de intervención del gobierno, de permitir la libre expresión de las opiniones y de la protesta mientras, sea pacifica como se ha desarrollado hasta el momento".

TURISMO

Bolivia ya es destino "priorizado" de China

Un convenio fue sellado junto a la delegación del Vice Primer Ministro Chino, Hui Liangyu.

Turistas chinos tomando fotografías. Foto: Arch.

Santa Cruz (ANF).- Bolivia fue declarada como destino turístico priorizado para China, tras la firma de un convenio que prevé el potenciamiento en cuanto a la construcción de aeropuertos en destinos turísticos a lo largo del país y el intercambio cultural entre ambos países en cuanto a difusión, promoción y capacitación.

"Resaltamos las relaciones amistosas entre nuestros pueblos, constatamos con satisfacción los resultados a los largo de esto años" indicó el Vice Primer Ministro, Hui Liangyu, al hacer uso de la palabra, destacando de ese modo las buenas relaciones existentes entre ambos pueblos a su visita en Santa Cruz.

Por su parte la Ministra de Culturas Elizabeth Salguero señaló que para Bolivia "es un aliento muy importante ser declarados por la China como destino turístico priorizado, hablamos de un país con más de mil trescientos millones de habitantes, potenciales turistas que esperemos vengan a conocer lo bello de nuestro país".

El Convenio fue sellado junto a la delegación de el Vice Primer Ministro Chino, Hui Liangyu, que vino a tratar temas en cuatro grandes áreas con Bolivia: Energía, Seguridad Alimentaria, Tecnología e Infraestructura en los que se inscriben el turismo y las culturas.

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS DEL Nº 001 AL Nº 050, CON NIT Nº 4192433013 AUTORIZACION Nº 800100214307 CORRESPONDIENTE A LIMBERT HINOJOSA LUIZAGA. P-19437/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL 2 TALONARIOS DE FACTURAS DEL Nº 1 AL 100 CON NIT Nº 1937836017, CORRESPONDIENTE A LICORERIA LUCAS DE CARMELO ROCHA VARGAS. P-19421/11

EDICTO

PARA: **JUAN CARLOS NAVA GUALUO.**
OBJETO: **NULIDAD DE REGISTRO DE IDENTIDAD.**
JUZGADO: **DE PARTIDO 2do EN LO CIVIL DE TRINIDAD – BENI a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho** -----/// SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EN MATERIA CIVIL DE LA CAPITAL------/// Demanda Nulidad de Registro de Identidad.----/// Otrosí------// ALEJANDRA ORTIZ RIVERO, mayor de edad, Boliviana de nacimiento, de ocupación estudiante, con cedula de identidad Nº 7609199 Beni, con domicilio en el Barrio 13 de Abril, calle sin nombre de esta ciudad de Trinidad, ante su autoridad con el debido respeto me presento expongo y pido:------/// Señor Juez, de la documentación que acompaño, se puede evidenciar fehacientemente mi identidad, además de la fecha en la cual me registre en las oficinas de Identidad y de esta manera estar a derecho en mi vida civil, además que en la fecha de mi registro es decir el 2005; iniciaba mis estudios como pedagoga en la UAB; carrera que en la actualidad he culminado, motivo por el cual he iniciado los trámites necesarios para mi titulación, entre esos trámites, estaba la renovación de mi cedula de identidad, sin embargo al momento de tramitarlo, me lleve la ingrata sorpresa de enterarme que no podía renovar tan importante documento, en razón a que existía otra persona registrada con el mismo numero de registro de identidad; haciendo averiguaciones con los responsables del SEGIP, me indicaron que la persona responde al nombre de JUAN CARLOS NAVA GUALUO, había sido registrado con mi numeración el año 2006, es decir un año después, en la ciudad de Santa Ana del Yacuma. Como su autoridad podrá darse cuenta el perjuicio que me causaba este doble registro es grande ya que desde la fecha de mi registro, he realizado una infinidad de actos civiles, académicos y electorales, en los cuales siempre me presente como ALEJANDRA ORTIZ RIVERO, como cedula de identidad Nº 7609199B; y el cambio de esos datos en la actualidad me causarían una infinidad de perjuicios, sobre todo en mis actos académicos y profesionales; en tal sentido señor Juez, con la única finalidad de que se rectifique este error, evitando de esta manera mas perjuicios; en la vía civil ordinaria demando a los Srs. JUAN CARLOS NAVA GUALUO y a la Dirección Departamental del SEGIP Beni; la NULIDAD del doble registro que recae sobre la Nº 7609199 B, en la persona de Juan Carlos Nava Gualuo para que su autoridad, una vez impreso el trámite de rigor, valorada que fuera la prueba de cargo y de descargo ofrecida por las partes, declare PROBADA mi demanda y en sentencia se me reconozca el derecho de permanecer a mi nombre el registro Nº 7609199 B; todo de conformidad a los Arts. 24 de la CPE, 9-12 del CC; 327 y siguientes del CPC.-------/// Otrosí Primero.- El demandante JUAN CARLOS NAVA GUALUO, tiene domicilio desconocido, por lo cual solicito que su citación sea mediante edicto de conformidad a los arts. 124 y siguientes del CPC.------/// Fdo. Toduro Antonio Valderrama Negro Abogado, Alejandra Ortiz Rivero Demandante Trinidad, abril 23 de Agosto del año 2011------- A, 27 de Agosto de 2011---------///Vistos: Documento y demanda que anteceden de parte de: Alejandra Ortiz Rivero en acción de anulación de registro y numero de una cedula de identidad a nombre de una tercera persona por duplicidad con la suya y ratificación del registro y numero de cedula de identidad propio, por lo que conforme a los Art. 327, 331 y 334 del Cód. Pdto. Civil, Art. 134 - Núm. 8) L.O.J. y resolución de Sala Plena del Órgano Nacional Electoral Nº 21, del 21 de septiembre del año 2010, que reglamenta la materia de Registro Civil, se da curso a la misma para ser tramitada en la vía Ordinaria, disponiéndose el traslado a la Dirección General Identificación Personal - Beni, en la persona de su representante legal, y contra la tercera persona interesada con igual registro: Juan Carlos Nava Gualuo, sea para que contesten en el termino de 15 días conforme a la previsión del Art. 345 del mismo Código Adjetivo, bajo conocimiento de la documentación adjunta----///Protestado desconocer el domicilio del tercero, interesado, cítese mediante edictos de ley, conforme al Art. 124 del Cód. Pdto. Civil-----/// Regístrese-----/// A los Otrosíes.- Por adjunta la prueba de referencia debiendo entregarse Originales conocidas la contestación. Señalados los domicilios y presente en cuanto a honorarios.-------/// Comuníquese---/// Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Durán Menacho Juez de Partido 2do. En lo Civil y Comercial de la Capital; ante mi Fdo. y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario-Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.- ------

P-19440/11

Presidente visitará el domingo el TIPNIS

> "Tenemos fe en que sí (se resolverá el problema) son nuestros hermanos, algunos dirigentes pueden estar equivocados en la conducción de la demanda".

La Paz (ANF).- El presidente Evo Morales visitará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) el domingo para emprender la consulta acerca de la construcción de la carretera con las comunidades de ese territorio, informó el viceministro de Coordinación Gubernamental Wilfredo Chávez.

Chávez consultado sobre las razones por las que el Jefe de Estado no asiste al lugar de la macha indígena, que se encuentra en el Puente de Chaparina, cerca de Yucumo, dijo que en ese lugar no está la mayor parte de comunidades que son 64, pues "48 no están en la marcha y tenemos que hablar con la mayoría no con la minoría".

"Tenemos fe en que sí (se resolverá el problema) son nuestros hermanos, algunos dirigentes pueden estar equivocados en la conducción de la demanda, lo que podemos indicar es que el presidente Morales estará presente nuevamente en el TIPNIS el domingo, donde debe realizarse la consulta para que ellos decidan si quieren, o, no la obra vial. Si quieren, el Presidente irá a otras comunidades a consultar, nuestra presencia es de diálogo permanente y directo", dijo Chávez a la Red ATB.

Respecto a la situación de los marchistas que están cerca de Yucumo negó que se les impida recoger agua con el resguardo de la Policía.

"La alimentación llega a la marcha y al punto de bloqueo por ambos lados. El bloqueo es considerable y no lo organiza el gobierno sino un grupo que quiere el camino y piden que los indígenas retiren puntos de las demandas", manifestó.

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DEPENDIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI, INVITA A TODOS LOS ARTESANOS, PROPIETARIOS DE RESTAURANTES QUE EXPENDEN PRODUCTOS DE LAGARTO Y SUS DERIVADOS, MARROQUINERIAS, BOUTIQUES, FRIALES, EMPRESAS EMBUTIDORAS DE CARNE DE LAGARTO, APERSONARSE **HASTA HORAS 18:00 P.M. DEL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO; QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA CALLE JOAQUÍN DE SIERRA ESQUINA LA PAZ, EDIFICIO DE EX - COORDEBENI, A OBJETO DE REGULARIZAR SU INSCRIPCION AL REGISTRO NACIONAL DE LA RED DE CUERO Y CARNE DE LAGARTO, MISMO QUE HABILITARA SU PARTICIPACION EN LOS ESPACIOS DE NEGOCIACION Y COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL SEGÚN CORRESPONDA.

LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE SE DEDICAN A ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, DEBERAN PRESENTAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE, EN UN FOLDER AMARILLO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS:

CARTA DIRIGIDA A LA AUTORIDAD COMPETENTE NACIONAL, SOLICITANDO LA INSCRIPCIÓN

FOTOCOPIA SIMPLE DE CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, PERSONERÍA JURÍDICA U OTRAS QUE SE ESTABLEZCA POR NORMA EXPRESA. EN CASO DE SER UNIPERSONAL, FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD.

FOTOCOPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI CORRESPONDE;

FOTOCOPIA SIMPLE DEL NIT, REGISTRO DE EXPORTACIÓN (REX) SI CORRESPONDE,

FUNDEMPRESA Y/O PERSONERÍA JURÍDICA.

FOTOCOPIA DE LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO.

DE NO DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE COMUNICADO, EN EL PLAZO PREVISTO, SERAN PASIBLES A SANCIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO.
ATENTAMENTE

D-199/11

TIPNIS

Anuncian proceso contra *Nacionales* Gustavo Aliaga

Navarro calificó de "chupamedias" al dirigente colonizador y lo acusó de buscar "intereses propios".

"UN anunció que procesará al dirigente colonizador Gustavo Aliaga quien dijo públicamente que se "reventará" a cualquier persona que pretenda pasar el bloqueo de Yucumo".

Diputado Jaime Navarro (UN). Foto archivo

La Paz (ANF).- Una vez que termine el conflicto de los marchistas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), Unidad Nacional anunció que procesará al dirigente colonizador Gustavo Aliaga quien dijo públicamente que se "reventará" a cualquier persona que pretenda pasar el bloqueo de Yucumo".

Jaime Navarro, diputado de Unidad Nacional, sostuvo que el dirigente colonizador, cometió el delito de instigación pública a delinquir a la violencia, por lo cual se tomará "cartas en el asunto".

"Este señor está cayendo en un serio delito no sólo por las expresión que realizó sino por el contenido de las mismas, pediremos un informe de rendición de cuentas a este señor y a todos, lo vamos a hacer como parlamentarios, si es que ya hay una iniciativa en curso vamos a respaldarla", manifestó a la prensa.

Asimismo, calificó a Aliaga como "chupamedias" acusándolo de buscar un afán de protagonismo de ganar algunas lealtades con gobierno. "Yo creo que es más la actitud típica del chupamedias por ganarse la atención de algún ministro de alguna autoridad, ese tipo (de acciones) que son censurables", añadió Navarro.

TIPNIS

Nuni amenaza a LLorenti

La Paz (ANF).- Los Diputados que representan a los indígenas en la Asamblea Legislativa advirtieron, este jueves, al ministro de Gobierno, Sacha LLorenti, que si no ordena levantar el bloqueo policial en el sector de Chaparina se le iniciará un juicio de responsabilidades, informó el diputado del MAS, Pedro Nuni.

Indicó que los indígenas se sienten hostigados y amedrentados por la presencia policial que no permite que la marcha, que defiende el Territorio indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), prosiga su camino hacia la sede de gobierno, "más aún cuando se obstruye el paso de los alimentos y agua a la movilización".

"Le pedimos al ministro de Gobierno, le conminamos que se constituya en lugar donde se encuentra el bloqueo de los policías y lo levante, de no constituirse, como diputados vamos a pedir un juicio de responsabilidades", manifestó el diputado del MAS, Pedro Nuni, en conferencia de prensa en el Legislativo.

Pedro Nuni afirmó, no sentirse preocupado por su curul parlamentario, luego de que en alguna ocasión los miembros de su partido lo amenazaron con expulsarlos de las filas del MAS por continuar defendiendo a la marcha de los indígenas.

Asimismo los parlamentarios indígenas conformaron una comisión especial en la Cámara de Diputados y anunciaron que viajarán hasta el lugar donde se encuentra la marcha para poder mediar con la Policía y conseguir el desbloqueo para que la movilización continúe su camino hacia La Paz.

CUESTIONAN LEYES

Los Parlamentarios indígenas exigen que se revise y se modifique algunas leyes que fueron aprobadas en el legislativo, por considerarlas atentatorias en contra de los derechos de los indígenas.

Las normas cuestionadas fueron la Ley del Deslinde Jurisdiccional, Ley del Régimen Electoral, Ley de la Madre Tierra y la Ley de Autonomías.

EDICTO

DECLARATORIA DE REBELDÍA PARA: LA SEÑORA ALISON VERONICA HURTADO PARAVICINI.

LA DOCTORA NORKA FUENTES ASPIAZU, JUEZA SEGUNDO DE MIXTO Y DEL NIÑO NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCIÓN MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, cita, llama y emplaza a los de arriba nombrados para que se apersone ante este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa, dentro del PROCESO PENAL POR EL DELITO ORDINARIO DE USURCAPTÓN QUE SIGUE LA SEÑORA ANA MARIA BARRIOS AÑEZ EN CONTRA DE LA H. ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN Y LOS PRESUNTOS PROPIETARIOS, a cuyo efecto se transcribe las partes pertinentes de la demanda y el proveído correspondiente:

MEMORIAL Y DECRETO DE FS. 165 Y VUELTA DE OBRADOS.----------
SEÑORA JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO MIXTO.----------SPOLICTA SUSPENSION DE AUDIENCIA.----------CTROSI.----------MANUEL J. RODRIGUEZ DANIN, por mi poder arte, Lic. Ronald Percy Cotta Salquiero y otros, DENTRO DE LA QUERELLA PENA, formulada por el FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM, por el supuesto delito huerto arte su digna autoridad, todo respecto expongo y pido: ---De los datos del proceso su autoridad puede evidenciar que en primeras instancia como abogado y apoderado de los co-demandados Irma Gisela Miranda de Oña y Ronald Percy Cotta Salquiero, en forma permanente solicitabe señale día y hora para el juicio oral público, audiencia que no señalaba por falta de situación con la querella a la co-imputada ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI, existiendo la excusa de la institución querellante, que por falta de personal en la Corte Superior del Distrito de la Ciudad de La Paz, no se citaba a la referida imputada.-------- lo que se desvirtuó .----------Ninguna audiencia ha sido suspendida, por inasistencia de mi persona, como abogado y apoderado, sin embargo, por razones de salud, me veo la en la necesidad de ausentarme del país, por que lo que solicito a su autoridad con los debidos respectos, suspender la audiencia y señalar otra en un tiempo no menor de 10 días.----------Será justicia, ect.----------Otros lo. El domicilio el señalado.---------Guayaramerin, 01 de septiembre de 2011.---------
Fdo.- Dr. Manuel J. Rodriguez D. y apoderado.---------- 08 de septiembre de 2011.---------- En atención al memorial precedente, y lo intruibedo por el Art. 3372) del Cod. de Pdto. Penal señala nueva audiencia para la celebración del Juicio, el día miércoles 26 de septiembre del 2011 a horas 15:30, en atención en que este Tribunal se tiene programados otros juicios Penales y audiencias en materia Civil y familiar.--------Debiendo el representante y abogado solicitante presentar la justificación correspondiente.----------De acuerdo a los antecedentes cursantes en el cuadernillo, deberá notificarse a las partes en lo posible en forma personal y por secretaria, líbrese el edicto para la notificación a la codemanda Alisson Veronica Hurtado Previcini.------Notifíquese funcionario.----------FDO. SELLADO DRA. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2Do. PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO REMBERTO VACA VACA SECRETARIO EN SUPLENCIA LEGAL DE ESTE JUZGADO.----------

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY

GUAYARAMERIN, 15 de Septiembre de 2011

0-188/11

GOBIERNO DPTAL. AUTÓNOMO DEL BENI
GOBERNACIÓN

RESOLUCION DE GOBERNACION N° 37/2011

ING. ERNESTO SUAREZ SATTORI
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DEL BENI

VISTOS: La Constitución Política del Estado, la Ley N° 2140 de fecha 25 de octubre de 2000 de Reducción de Riesgo y Atención a Desastre, la Resolución N° 003/2011 emitida por el Centro de Operaciones de Emergencia del Beni, el oficio del COED-BENI N° 397/2011, **CONSIDERANDO:** Que, mediante Cite: COED-BENI N° 397/2011, de fecha 14 de septiembre de 2011, el señor Hid. Luis Antonio Phillips Muñoz/Coordinador C.O.E.D-BENI, remite al señor Gobernador del Departamento Autónomo del Beni, la Resolución N° 003/2011 del C.O.E.D-BENI, mediante la cual se declara **Alerta Naranja en todo el Departamento del Beni y Declaratoria de Alerta Roja en el Municipio de San Andrés,** debido al incremento en nuestro Departamento de los Focos de Calor, sequias, perdida de 37 viviendas y el alto déficit de agua que provoca un riesgo constante en la salud de los habitantes.

CONSIDERANDO: Que, el art. 279 de la Constitución Política del Estado, establece que el Gobernador es la máxima autoridad ejecutiva del departamento.

Que, por mandato del art. 11 de la Ley para la Reducciones de Riesgos y Atención de Desastres, el Prefecto, hoy Gobernador es la máxima autoridad ejecutiva en materia de reducción y atención de desastres y/o emergencias.

Que, siendo evidente la situación descrita en la Resolución N° 003/2011, corresponde aprobarla.

POR TANTO: El suscrito Gobernador del Departamento Autónomo del Beni, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado.

RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: APROBAR in extenso, la Resolución N° 003/2011, emitida por el **COE-DEPARTAMENTAL, que declara ALERTA NARANJA en todo el departamento y ALERTA ROJA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS.**

ARTICULO SEGUNDO: Se autoriza al Director del Centro de Operaciones de Emergencias Departamentales gestionar recursos económicos de la Administración Central de la Gobernación del Departamento y ante las instancia Nacional e Internacional, para atender los efectos de los focos de calor, sequía, déficit de agua.

Es dada, en la ciudad de la Santísima Trinidad, en la Casa de la Gobernación del Departamento del Beni, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil once años.
Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese

0-217/11

AVISO DE CORTE PROGRAMADO VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE

El Sistema de Distribución Eléctrica, ENDE TRINIDAD, comunica a la opinión pública en general y a sus usuarios en particular que, por tener que realizar el mantenimiento en la planta Moxos, se cortará el servicio de energía eléctrica, de acuerdo al siguiente rol:

FECHA: JUEVES 04 DE AGOSTO DE 2011 DE HORAS 01:30 A 05:00 a.m.
POTENCIA AFECTADA: 900 KVA.
SE CORTARÁ EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA URBANIZACION NUEVA TRINIDAD COTOCA, 6 DE JUNIO, VILLA VECINAL, 20 DE AGOSTO, TAHUCHI, VILLA MOISES
ASIMISMO, SE CORTARA LA ENERGIA EN EL AREA RURAL AFECTANDO A LOS USUARIOS DE SAN PABLO, MITUQUIE Y LORETO

Por normas de seguridad, las instalaciones deben considerarse energizadas permanentemente. el suministro podrá ser restablecido sin previo aviso.

Trinidad, 02 de agosto de 2011

RELACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
"ENDE – TRINIDAD"

ASOBAN

Reitera que sistema financiero nacional está preparado para crisis

La Paz (ANF).- Las percepciones de que la banca nacional está preparada emergen de las cifras recopiladas por FELABAN que, a mayo de este año, demostraban la fortaleza financiera de la región básicamente por los elevados niveles de rentabilidad obtenidos.

En ese sentido, el último boletín de la institución bancaria da cuenta de las percepciones de FELABAN de una muestra de 12 países de América Latina: Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Perú, Nicaragua, Costa Rica y Uruguay, que confirman esta situación.

De allí la percepción que "la región y la banca, están mejor preparados para recibir la llamada onda de una segunda crisis mundial", porque en medio de las turbulencias mundiales la región muestra buenos resultados, como utilidades de 14 mil millones de dólares en el primer semestre y un crecimiento de 4.4% para el 2011.

El indicador de "Utilidades" le da el confort necesario a la banca para afirmar que el sector financiero de la región

> "12 países de América Latina: Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Perú, Nicaragua, Costa Rica y Uruguay, que confirman esta situación.

continuará estable en lo que queda del año.

"La muestra de estos 12 países registra unas utilidades cercanas a los $us14 mil millones, lo cual es un número altamente significativo. La rentabilidad del activo, por su parte, reconoce niveles del 0.6%, en promedio, durante los cinco primeros meses del año. Una situación similar se presenta con el indicador de rentabilidad patrimonial. La rentabilidad acumulada en el período enero-mayo de 2011 está en un nivel promedio del 6.7% destacándose la rentabilidad de los países andinos", refleja el análisis.

También destacan la rentabilidad promedio alcanzada por la región que demuestra que "la cartera ha vuelto a crecer con dinamismo y el periodo de desaceleración económica de 2009 ha sido plenamente superado".

"Las instituciones bancarias están sintonizadas con el comportamiento de la economía regional, donde el consumo y la inversión seguramente requieren del crédito para hogares y empresas. Por otro lado, la rentabilidad será un factor centro de gravedad para atraer inversión intrarregional y, por supuesto, inversión de fuera del continente", señalan.

No obstante, advierten que "el mal momento del sector financiero a nivel de Europa y Estados Unidos, podría ser una razón para que algunos inversionistas busquen nuevas opciones de rentabilidad en los países emergentes. Los datos líderes de la banca latinoamericana son un incentivo claro para ese comportamiento".

La estabilidad marca a la región según el sector financiero. Foto: ANF

EDICTO

PARA: IGNACIO ARDAYA TEREBA Y ELIZABETH OLIVER S. DE ARDAYA
OBJETO: INTERPONE DEMANDA DE USUCAPION
JUZGADO: DE PARTIDO 2° EN LO CIVIL DE TRINIDAD - BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho-------- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EN MATERIA CIVIL DE LA CAPITAL----------/// Demanda De Usucapión.--------/// Otrosíes ---------/// PLACIDO TEREBA GIL, Mayor de edad, Con C.I. 1698845- Bn, natural y vecino de esta ciudad capital, de profesión médico cirujano pediatra, ante su probidad con respeto, esmero y pido---------/// Ocurre Sr. Juez que en fecha 15 de Marzo de 1999 ,mi persona adquirió un lote de terreno ubicado en la Zona San Antonio, sobre la calle José Bapi, ubicado en el manzano 7, Distrito 4 mediante Poder Notarial Nº 390/98 que hacen los esposos IGNACIO ARDAYA TEREBA Y ELIZABETH OLIVER S. DE ARDAYA a favor de ISRAEL CASANOVAS ZEBALLOS, este ultimo personaje en calidad de apoderado una vez cancelado el lote arriba mencionado me ofreció 300 mts.2 mas en el lado Este y mi persona le acepto, pero grande fue mi sorpresa cuando quise cercar mis 900 mts. 2 y no pude por que apareció otro dueño entonces acudimos a ambos a hacer el reclamo al Sr. Israel Casanova Zeballos mismo que se comprometió a devolverme mi dinero de los 300 hrfts. En conflicto en ese momento, así que en fecha 16 de febrero acude el Sr. Israel Zeballos a mi consultorio a devolverme los $us 1500 por la compra de los otros 300 Mts. Ultimo, entonces mi persona devolvió la minuta de los 300 Mts.2 y me quede con la minuta de los 600 mts2 y en posesión de mi lote de terreno donde construí mi casita.----------/// Señor Juez por la documentación que adjunto demuestro que mi persona está en pacifica posesión de mi lote de terreno hace mas de 10 años, lote que compre y ahí construí mi inmueble, mi adquisición fue de buena fe y nunca pensé llegar a estos extremos.----------/// Por lo expuesto en previsión a lo dispuesto por el Art. 138 del Código Civil, acreditada la posesión pacifica y continua por más de 10 años o más propiamente resultan 12 años consecutivas en forma perpetua, interponemos demanda Ordinaria de USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA, contra de los Srs. IGNACIO ARDAYA TEREBA con C.I. 1710946- Bn, ELIZABETH OLIVER S. DE ARDAYA con C.I. 1986106- Bn, y cualquier posible propietario, solicitando a su probidad se sirva admitir la presente acción conforme a derecho, en sentencia declare PROBADA la demanda y en virtud a ellos se nos extienda los títulos de propiedad a favor d mi persona del terreno señalado, en base a la minuta de transferencia.-u-u-///Otrosí Primero.- Al tenor del Art. 327-4) del Código de Procedimiento Civil, de los demandados no conozco su paradero, por tanto solicito se preste el juramento de Ley y se proceda a la citación por edictas y se cite a los Señores: JOAQUIN FELIPE MUÑOZ NEGRETE, sobre la calle Nicolás Suárez, frente al Colegio Andrés Bello; ISRAEL CASANOVAS ZEBALLOS, Prolongación Santos Noco, pasando la circunvalación lado del Bar México Chico -------/1/ Para que aclaren en qué situación el Señor Israel Casanovas Zeballos transfirió el lote de terreno que vendió a mi persona siendo apoderado simplemente y por ser los perturbadores de terreno que vendió a mí persona siendo apoderado simplemente y por ser los perturbadores de mi pacifica posesión.-___ m/// Otrosí Segundo.- Así mismo dejo abierta la vía Penal para proceder a que se esclarezca esta doble venta de mi terreno y que se castigue este acto por ser tipificado como delito---"/// Fdo. Adda Villavicencio Vaca Abogada, Placido Tereba Gil Impetrante Trinidad, abril 06 de Agosto del año 2011- ---- A, 18 de Agosto de 2011-u-m-///Vistos: Por el adjunto Nº 777 Y conforme a los Art. 56y58 del C.P.C. se reconoce la representación legal de Adda Villavicencio Vaca.- Comuníquese.--------/// Comuníquese----/// Con la protesta de desconocimiento de domicilio de : Ignacio Ardaya Tereba y Elizabeth Oliver S. de Ardaya, cítese mediante Edictos, Art. 124 C.P.C. previo juramento de rigor--------/// Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Durán Menacho Juez de Partido 2do. En lo Civil y Comercial de la Capital; ante mí Fdo y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario-Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.

O-187/11

Bolivia y China fortalecen relaciones

El presidente Morales y el viceprimer ministro chino, Liangyu, firmaron acuerdos.

Viceprimer ministro chino, Hui Liangyu. Foto: EFE

> "Un acuerdo importante es este acuerdo entre el Banco Unión con el Banco de Desarrollo de China, que es el Banco más grande de todo el mundo".

Santa Cruz (ANF).- Bolivia y China fortalecieron sus relaciones bilaterales con una serie de acuerdos que firmaron este jueves el presidente Evo Morales y el viceprimer ministro chino, Hui Liangyu, en un acto realizado en la ciudad de Santa Cruz.

Entre los acuerdos firmados entre ambas autoridades se destacan: El memorándum de entendimiento en materia de cooperación agrícola; un convenio de cooperación de desarrollo financiero entre el Banco de Desarrollo de China y el Banco Unión; un memorándum de entendimiento entre ENTEL y el Banco de Desarrollo de China y la intención de asociación estratégica entre ENTEL y la empresa china Huawei.

"Un acuerdo importante es este acuerdo entre el Banco Unión con el Banco de Desarrollo de China, que es el Banco más grande de todo el mundo", destacó Morales. Además, precisó que los acuerdos donde se encuentra involucrado ENTEL permitirán mejorar las condiciones técnicas para las comunicaciones a nivel nacional.

El jefe de Estado dijo que está avanzada la compra de seis helicópteros con un crédito de China, aunque es necesario, todavía, cumplir con una serie de procedimientos internos, los que, puntualizó Morales, se agilizarán para alcanzar su pronta adquisición con el fin de que sean destinados a la lucha contra los incendios.

Anunció que los ministros de Economía, Luis Arce y de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro, viajarán a China, no especificó cuándo, para agilizar la parte técnica y financiera para priorizar la inversión y los acuerdos que tienen Bolivia y China, entre uno de ellos, la industrialización del litio en el Salar de Coipasa.

INCREÍBLE OPORTUNIDAD - CASA NUEVA EN VENTA $290,000.00

EXCELENTE UBICACION COMUNIDAD EUROPEA, CALLE CHUCHIAL Y LA CIRCUNV. AL LADO DEL CONDOMINIO LOMA ALTA. LOTE SUPERFICIE 500 m2; CONSTRUIDA 446.70 m2 CARACTERISTICAS DE LA CASA: MODERNO/MINIMALISTA, 3 DORMITORIOS, 2 EN SUITE, 1MASTER SUITE INMENSO C/BAR/ 2 SALAS/VESTIDOR/Y BAÑO INMENSO, CASA CUENTA C/ 7 BAÑOS TOTAL, COCINA C/ COMEDOR DIARIO, 2 BARES-UNO PROFESIONAL, UN BAR EN MASTER, LIVING FORMAL, COMEDOR FORMAL, SALA DE MEDIA C/BAÑO/JACUZZI,BIDET, 2 ESPACIOS PARA COCHES GUARDADA, AIRES SPLIT EN TODO LOS CUARTOS, ILUMINACION IMPRESIONANTE AFUERA Y ADENTRO, DEP. DE EMPLEADA C/ ENTRADA PRIVADA, CHURRASQUERA TECHADO GRANDE Y MODERNA, PATIO GRANDE TECHADO, 4 JARDINES HERMOSAS BIEN ILUMINADA, MAS DE 10 PALMERAS, UN JACUZZI PROFESIONAL X 5 PERSONAS; EXCELENTE UBICACION, CERCA ESCUELAS, SOBRE VIA PRINCIPAL, HOSPITALES, SUPERMERCADOS, ESTADIO MAMORE, Y DEPORTES Y MUCHO MAS. HAY VARIAS OPCIONES CASA EN VENTA O ALQUILER ($1800.00 U.S MENSUAL). PERMUTA P/ CARRO/CASA MAS PEQUENA, COMO PAGO PARCIAL. CASA ES DE LUJO Y DE BUEN GUSTO. FAVOR, SOLO COMPRADORES SERIOS. OPCION COMPRARLA COMPLETAMENTE AMOBLADA TAL COMO ESTA O SIN MUEBLES. **VER LA CASA SOLO POR CITA: TEL.:70204225; E-MAIL: RLG1811@ HOTMAIL.COM**

Caravana de apoyo llega a Yucumo

Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras. Foto: ANF

Activistas, universitarios y ex dirigentes del MAS que apoyan la marcha.

La Paz (ANF).- Los activistas, universitarios y ex dirigentes del MAS que apoyan la marcha indígena llegaron al promediar las 07.40 horas a la población de Yucumo, donde gestionan una comunicación con los colonizadores, que bloquean la región, para pasar el cerco y encontrarse con los marchistas indígenas del TIPNIS, que buscan llegar a La Paz.

"No hubo dificultades, solamente un encuentro en Sapecho, a unos cuantos kilómetros de Yucumo; como estamos acompañados por activistas de la Asamblea de Derechos Humanos, una de las compañeras habló con ellos y les indicó que el propósito de nuestra marcha era pacífica y pudimos pasar", informó el ex embajador de Bolivia en Estados Unidos (EEUU), Gustavo Guzmán, quien forma parte de la comitiva.

Asimismo explicó que al momento se espera una respuesta favorable por parte de los colonos para dialogar con sus dirigentes, que bloquean Yucumo desde hace dos semanas, para persuadirlos del error en el que se encuentran al cercar la marcha indígena desde el martes pasado.

Guzmán descalificó también las acusaciones que hizo el ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, respecto a que la marcha indígena tendría "vínculos políticos y gonistas".

"Son apreciaciones equívocas y hasta cobardes, no nos sorprende de ninguna manera y más bien refuerza nuestro propósito de acompañar a los movimientos indígenas que han sido denostados por estos personajes; todas estas apreciaciones nos impulsan a seguir trabajando", manifestó el ex colaborador del presidente Evo Morales.

La delegación está integrada además por Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras; Loyola Guzmán, ex asambleísta constitucional, y el cantautor Luís Rico, entre otros.

La marcha permanece bloqueada por colonizadores y policías en Chaparina, en inmediaciones de la comunidad de Yucumo, a la espera de respuestas del Gobierno a las demandas indígenas.

Los marchistas, reunidos el miércoles en la hacienda Yenny, en el camino a Yucumo, repudiaron la represión que sufrieron los indígenas Esse Ejja en la comunidad El Naranjal, Pando, a causa de su adhesión a la marcha por el TIPNIS, con un saldo de cuatro heridos.

"Eso no puede ser en un Estado democrático", afirmó el vicepresidente de la columna, Jorge Mendoza, en declaraciones difundidas por la Fundación Tierra.

"Si la marcha fuera en defensa de la coca, seguro que la dejaban pasar con seguridad de la policía", dijo a su vez el presidente de la Subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas.

Jorge Mendoza, quien es miembro de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), negó que su organización se hubiese retirado de la movilización indígena como informó el ministro de la Presidencia, Carlos Romero.

Según el dirigente, el contingente guaraní se dividió en tres facciones, una que se queda en la marcha, otra que partió a Urundaiti para fortalecer las acciones guarníes en ese lugar, y una tercera que fue a Yacuiba.

"Hay que jugar presionar de diferentes formas al gobierno", afirmó.

El ministro Romero leyó una carta de la APG en La Paz, según la cual la organización guaraní solicita al Gobierno una negociación directa en la localidad de Camiri.

La Fundación Tierra, que sigue la marcha desde su inició en Trinidad el 15 de agosto pasado, informó que la representación guaraní optó por dejar de marchar hace un para de días , ya que no llegó con la columna hasta el Limoncito y la hacienda Yenny.

TIPNIS

Gobierno reanudaría el diálogo

Este viernes en Limoncito, la comisión estará encabezada por el Canciller.

Santa Cruz (ANF).- El Gobierno determinó este jueves enviar una nueva comisión de autoridades del Órgano Ejecutivo, encabezada por el canciller David Choquehuanca, a la marcha de los pueblos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

El ministro de Comunicaciones, Iván Canelas, dio a conocer la conformación de esta nueva comisión que responde a una petición que hicieron llegar los marchistas al Gobierno.

"Se acordó enviar al canciller David Choquehuanca junto a otras autoridades nacionales para que mañana pueda viajar temprano y reanudar este diálogo en la población de Limoncito, donde se encuentra la mayor parte de los indígenas que han emprendido esta marcha", mencionó la autoridad.

El Ministro no precisó qué otras autoridades de gobierno conformán esta comisión, pero sostuvo que la misma tiene por objetivo buscar una solución a la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

La marcha indígena en defensa del TIPNIS se encuentra actualmente en el arroyo Chaparina, en las inmediaciones de Yucumo.

El gobernador de Cochabamba, Edmundo Novillo, dio a conocer que el jefe de Estado se reunirá este domingo con varias comunidades indígenas del Chapare cochabambino sobre la problemática del TIPNIS.

"Este 25 de septiembre del año en curso, el presidente se reunirá con varias comunidades indígenas del TIPNIS en la localidad de San Antonio en el Chapare Cochabambino", confirmó Novillo, quien también estaría presente en dicha reunión a iniciarse las primeras horas del domingo.

Canciller David Choquehuanca con dirigentes indígenas. Foto: ANF